



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLITICA



TESIS:

La corrupción y su impacto en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, durante la pandemia Covid – 19-2021.

Autor:

Bach. Chero Morales Jackeline Elizabeth

Asesor:

Mag. Colina Moreno Mary Isabel

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE POLITÓLOGA

LAMBAYEQUE, 20 de octubre 2025

Tesis denominada “La corrupción y su impacto en la gestión administrativa de la
Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, durante la pandemia Covid – 19-2021.”
presentada para optar el TITULO PROFESIONAL DE POLITÓLOGO por:
Chero Morales Jackeline Elizabeth.



.....
Bach. Chero Morales Jackeline Elizabeth
Autor

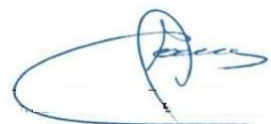


.....
Mag. Colina Moreno Mary Isabel Nombre
Asesor

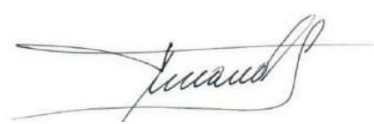
APROBADO POR:



.....
Mag. Martinez Oblitas Carlos Manuel
Presidente



.....
Mag. Yzquierdo Hernández Leopoldo
Secretario



.....
Mag. Gamonal Guevara José Eloy
Vocal

DEDICATORIA

Con mucha gratitud dedico este trabajo a todos aquellos que han sido una parte integral de mi camino académico y personal.

A mis padres, por su amor incondicional y por creer en mí desde el primer día. Por sus sacrificios y su apoyo constante que han sido la clave de mi éxito.

AGRADECIMIENTO

A mis profesores y mentores, por su dedicación y pasión por la enseñanza y por guiarme en mi camino académico, sin su orientación en cada etapa de mi vida universitaria no estaría siendo esto posible.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
UNIDAD DE INVESTIGACION



ACTA DE SUSTENTACIÓN

A C T A DE SUSTENTACIÓN PRESENCIAL N° 84 - 2025-UI-FDCP

Sustentación para optar el Título de profesional de POLITÓLOGA de: **Jackeline Elizabeth Chero Morales**.

Siendo las 5:00 p. m. del día lunes 20 de octubre del 2025 se reunieron en el Sala de simulación de audiencias de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo", los miembros del jurado evaluador de la tesis titulada: "**LA CORRUPCIÓN Y SU IMPACTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ, DURANTE LA PANDEMIA COVID-19-2021.**", designados por Resolución N° 358-2023-FDCP-VIRTUAL de fecha 28 de diciembre del 2022, con la finalidad Evaluar y Calificar la sustentación de la tesis antes mencionada, por parte de los Señores Catedráticos:

PRESIDENTE : Mag. **CARLOS MANUEL MARTINEZ OBLITAS**.
SECRETARIO : Dr. **LEOPOLDO YZQUIERDO HERNANDEZ**.
VOCAL : Mag. **JOSE ELOY GAMONAL GUEVARA**

La tesis fue asesorada por Mag. **MARY ISABEL COLINA MORENO**, nombrado por Resolución N° 358-2023-FDCP-VIRTUAL de fecha 28 de diciembre del 2022.

El acto de sustentación fue autorizado por Resolución 548-2025-FDCP-VIRTUAL de fecha 9 de setiembre del 2025.

La tesis fue presentada y sustentada por la bachiller **Jackeline Elizabeth Chero Morales** y tuvo una duración de 30 minutos. Después de la sustentación y absueltas las preguntas y observaciones de los miembros del jurado; se procedió a la calificación respectiva, obteniendo el siguiente resultado: con la nota de 15 (BUENOS) en la escala vigesimal, mención de REGULAR.


Por lo que queda **APTA** para obtener el Título Profesional de POLITÓLOGA, de acuerdo con la Ley Universitaria 30220 y la normatividad vigente de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, y la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Siendo las : .m., del mismo día, se da por concluido el acto académico tomando la juramentación respectiva y suscribiendo el Acta los miembros del jurado.

Lambayeque, lunes 20 de octubre del 2025


Mag. **CARLOS MANUEL MARTINEZ OBLITAS**
Presidente del Jurado


Dr. **LEOPOLDO YZQUIERDO HERNANDEZ**
Secretario del Jurado


Mag. **JOSE ELOY GAMONAL GUEVARA**
Vocal del Jurado.

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo, COLINA MORENO MARY ISABEL usuario revisor de:

Tesis

Trabajo de Suficiencia Profesional

Trabajo Académico

Titulado La corrupción y su impacto en la gestión administrativa
de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, durante la pandemia Covid – 19-2021.

Cuyo(s) autor(es) es(son):

Jackeline Elizabeth Chero Morales DNI° 48507293

_____ DNI° _____

declaro que la evaluación realizada por el Programa informático, ha arrojado un porcentaje de similitud 18 %, verificables en el Resumen del Reporte Automatizado de similitudes que se acompaña.

El(La/Los/Las) suscrito(a/s/as) analizó y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas dentro del porcentaje de similitud permitido no constituyen plagio y que el documento cumple con la integridad científica y con las normas para el uso de citas y referencias establecidas en los protocolos respectivos.

Se cumple con adjuntar el Recibo Digital a efectos de la trazabilidad respectiva del proceso.

Lambayeque, 28 de marzo del 2022



Nombres y Apellidos: COLINA MORENO MARY ISABEL

DNI°: 40997649

ASESOR

Defina la modalidad con [X]

Adjuntar

- *Reporte Automatizado de similitudes*
- *Recibo Digital*

La corrupción y su impacto en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, durante la pandemia Covid – 19-2021.

INFORME DE ORIGINALIDAD

18%	18%	5%	6%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	6%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	5%
3	Submitted to Universidad Tecnologica de los Andes Trabajo del estudiante	1%
4	www.gem.gob.mx Fuente de Internet	1%
5	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
7	Submitted to ADEN University Trabajo del estudiante	<1%
8	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	<1%
9	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	<1%
10	repositorio.undac.edu.pe Fuente de Internet	<1%
11	Serap Akfırat, Emir Üzümçeker, Mete Sefa Uysal, Taylan Yurtbakan, Tolga Ergiyen, Taner Görüryılmaz. " The roles of national and	<1%


Mg. MARY ISABEL COLINA MORENO
D.N.I 40997649
ASESORA

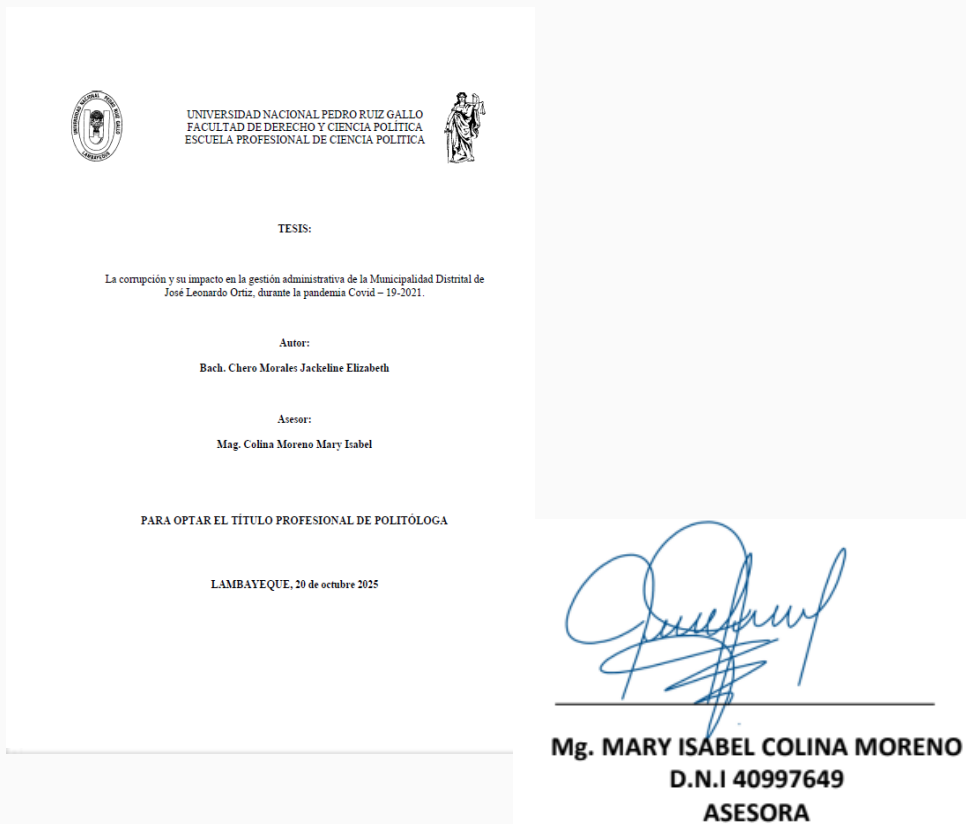


Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Jackeline Elizabeth Chero Morales
Título del ejercicio: Quick Submit
Título de la entrega: La corrupción y su impacto en la gestión administrativa de la ...
Nombre del archivo: JACKELINE_CHERO_MORALES.docx
Tamaño del archivo: 344.77K
Total páginas: 89
Total de palabras: 14,278
Total de caracteres: 79,190
Fecha de entrega: 28-mar-2022 03:01p. m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega: 2640642779



INDICE

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO	iv
INDICE	v
INDICE DE TABLAS.....	viii
INDICE DE FIGURAS	x
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT	xiii
INTRODUCCION.....	xiv
CAPÍTULO I. ASPECTOS DE LA INFORMACION	17
1.1. Realidad problemática.....	18
1.2. Formulación del problema	21
1.3. Justificación e importancia del estudio	21
1.4. Objetivos	22
1.5. Hipótesis.....	22
1.6. Operacionalización de la variable	23
1.7. Tipo de Investigación	24
1.8. Población y muestra	25
Población.	25

1.9. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos	26
1.9.1. Métodos	26
Métodos generales	26
Métodos específicos.....	26
Técnicas e Instrumentos de la Investigación.....	27
Técnicas	27
Instrumentos.....	27
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	28
2.1. Antecedentes del problema	29
2.2. Bases teóricas	38
CAPÍTULO III. RESULTADOS	49
Objetivo específico 1: Describir teóricamente la importancia del estudio de la corrupción en los gobiernos locales del estado peruano LA CORRUPCIÓN EN LOS GOBIERNOS LOCALES DEL ESTADO PERUANO.	50
Objetivo específico 2: Determinar qué tipos de corrupción se han generado en mayor medida en la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, durante la pandemia COVID-19, 2021.....	64
Objetivo específico 3: Analizar la percepción social sobre la gestión administrativa en la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, durante la pandemia COVID-19, 2021.....	73
Objetivo específico 4: Diseñar estrategias para mejorar el control social para afrontar	

los casos de corrupción en la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, durante la pandemia COVID-19, 2021.	74
Objetivo general: Determinar el impacto de la corrupción en la gestión administrativa de la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, durante la pandemia COVID-19, 2021	77
DISCUSIÓN.....	78
CONCLUSIONES.....	81
RECOMENDACIONES	82
BIBLIOGRAFÍA.....	84

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 ¿Considera Ud. que existió el ingreso del personal administrativo recomendado por terceros para laborar en entidad durante la pandemia Covid – 19?.....	57
Tabla 2 ¿Considera Ud. que hubo corrupción en la selección del personal como en la selección de empresa para gestionar servicios en entidad durante la pandemia Covid – 19?	58
Tabla 3 ¿Conoce algún caso de soborno que los funcionarios han sugerido en la entidad durante la pandemia Covid – 19?	59
Tabla 4 ¿Conoce alguna solicitud con intenciones de requerir dinero para gestionar su servicio de manera eficaz en la entidad durante la pandemia Covid – 19?	60
Tabla 5¿Conoce algún caso donde se sobrevaloró los víveres que repartió la entidad durante la pandemia Covid – 19?	61
Tabla 6 ¿Conoce algún caso donde se sobrevaloró el costo de las canastas en la entidad durante la pandemia Covid – 19?	62
Tabla 7 ¿Conoce algún caso donde se sobrevaloró el costo de las obras ejecutadas en la entidad durante la pandemia Covid – 19?	63
Tabla 8 Tipos de corrupción.....	64
Tabla 9 ¿Aprueba la gestión ejecutada por sus administrativos cuando requirió servicios o bienes durante la pandemia Covid – 19?	65
Tabla 10 ¿A nivel general, aprueba la gestión del alcalde durante la pandemia Covid – 19?	66
Tabla 11 ¿Ha legitimado alguna decisión proveniente de su alcalde durante la pandemia Covid – 19?	67

Tabla 12 ¿Considera usted que el alcalde no tiene respaldo de la ciudadanía a la hora de ejecutar servicios durante la pandemia Covid – 19?	68
Tabla 13 ¿Ha participado activamente en la ejecución de servicios durante la pandemia Covid – 19?	69
Tabla 14 ¿Ha participado en algún mecanismo de control para vigilar la ejecución de recursos durante la pandemia Covid – 19?.....	70
Tabla 15 ¿Tiende a evaluar constantemente la ejecución de obras durante la pandemia Covid – 19?	71
Tabla 16 ¿Tiende a evaluar la gestión de su alcalde en el último año de periodo durante la pandemia Covid – 19?	72
Tabla 17 percepción social sobre la gestión administrativa	73
Tabla 18 impacto de la corrupción en la gestión administrativa	77

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 ¿Considera Ud. que existió el ingreso del personal administrativo recomendado por terceros para laborar en entidad durante la pandemia Covid – 19?.....	57
Figura 2 ¿Considera ud que hubo corrupción en la selección del personal como en la selección de empresa para gestionar servicios en entidad durante la pandemia Covid – 19?	58
Figura 3 ¿Conoce algún caso de soborno que los funcionarios han sugerido en la entidad durante la pandemia Covid – 19?	59
Figura 4 ¿Conoce alguna solicitud con intenciones de requerir dinero para gestionar su servicio de manera eficaz en la entidad durante la pandemia Covid – 19?	60
viveres durante la pandemia Covid – 19?.....	61
Figura 6 ¿Conoce algún caso donde se sobrevaloró el costo de las canastas en la entidad durante la pandemia Covid – 19?	62
Figura 7 ¿Conoce algún caso donde se sobrevaloró el costo de las obras ejecutadas en la entidad durante la pandemia Covid – 19?	63
Figura 8 Tipos de corrupción.....	64
Figura 9 ¿Aprueba la gestión ejecutada por sus administrativos cuando requirió servicios o bienes durante la pandemia Covid – 19?.....	65
Figura 10 ¿A nivel general, aprueba la gestión del alcalde durante la pandemia Covid – 19?	66
Figura 11 ¿Ha legitimado alguna decisión proveniente de su alcalde durante la pandemia Covid – 19?.....	67

Figura 12 ¿Considera usted que el alcalde no tiene respaldo de la ciudadanía a la hora de ejecutar servicios durante la pandemia Covid – 19?.....	68
Figura 13 ¿Ha participado activamente en la ejecución de servicios durante la pandemia Covid – 19?	69
Figura 14 ¿Ha participado en algún mecanismo de control para vigilar la ejecución de recursos durante la pandemia Covid – 19?.....	70
Figura 15 ¿Tiende a evaluar constantemente la ejecución de obras durante la pandemia Covid – 19?	71
Figura 16 ¿Tiende a evaluar la gestión de su alcalde en el último año de periodo durante la pandemia Covid – 19?	72
Figura 17 percepción social sobre la gestión administrativa	73
Tabla 18 impacto de la corrupción en la gestión administrativa	77

RESUMEN

El proceso de la presente indagación tiene como finalidad general determinar el impacto de la corrupción en la gestión administrativa de la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, durante la pandemia COVID-19, 2021, puesto que se evidencia un problema sociopolítico y administrativo que viene perjudicando la calidad de vida del ciudadano, así como el correcto manejo de recursos que asigna el estado nacional a los subnacionales.

En referencia a la base metodológica, el indagador generó un tipo de investigación explicativa, de diseño no experimental, alcance básico y enfoque cuantitativo. En referencia a los resultados a obtener, se aplicará el cuestionario a un total de 298 ciudadanos.

Se tuvo como principal conclusión, que durante la pandemia COVID-19 del año 2021, se pudo verificar un impacto directo y notable de la corrupción en la gestión administrativa de la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz. Esta conclusión se basa en los resultados obtenidos de la asociación, los cuales revelan una correlación positiva bastante relevante con un coeficiente de correlación de $r=0.715$.

Palabras claves: Corrupción, gestión administrativa, percepción social

ABSTRACT

The general purpose of the process of this investigation is to determine the impact of corruption in the administrative management of the district municipality of José Leonardo Ortiz, during the COVID-19 pandemic, 2021, since a socio-political and administrative problem is evidenced that has been damaging the quality of life of the citizen, as well as the correct management of resources that the national state assigns to the sub-nationals.

In reference to the methodological basis, the inquirer generated a type of explanatory research, with a non-experimental design, a basic scope and a quantitative approach. Regarding the results to be obtained, the questionnaire will be applied to a total of 298 citizens.

The main conclusion was that during the COVID-19 pandemic of 2021, a direct and notable impact of corruption on the administrative management of the district municipality of José Leonardo Ortiz could be verified. This conclusion is based on the results obtained from the association, which reveal a quite relevant positive correlation with a correlation coefficient of $r=0.715$.

Keywords: Corruption, administrative management, social perception

INTRODUCCION

La corrupción es un mal social que ha abarcado casi todos los aspectos trascendentales que la política a nivel general, aun mas en el ámbito subnacional, esto se ve reflejado en mayor medida, en la administración que realizan día a día, por ello, la investigadora tiene como objetivo principal determinar el impacto de la corrupción en la gestión administrativa de la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, durante la pandemia COVID-19, 2021.

Se puede apreciar que dicho contexto, ha surgido diversos actos de corrupción de funcionarios o de la gestión administrativa que realizan, de la misma manera, se procede a que el impacto repercuta en la calidad de vida del ciudadano, ya que se deja de lado la prioridad de resolver las necesidades y beneficiarse así mismo.

El proceso del presente estudio tiene una gran importancia, ya que será fuente de investigación para futuros estudiantes que generen un análisis sobre el tema de las decisiones políticas de los gobernantes, por otro lado, todo lo descrito será un aporte científico ante tantas trabas que se están realizando durante la pandemia COVID-19.

Realizar el presente estudio correspondiente, en un primer momento, generará un análisis a profundidad que será analizado desde el punto de vista de la ciencia política, además se pretende que se tenga en cuenta la opinión de la población respecto a la gestión que se realiza en dicho lugar, por lo que se podrá establecer una práctica cotidiana que tiene como actor principal al ciudadano, ya que éste mismo ejercerá una vigilancia de los recursos del estado que se están administrando.

En referencia a lo descrito, la indagadora ha considerado plantear la siguiente pregunta problematizadora: ¿Cuál es el impacto que ha generado la corrupción en la gestión administrativa de la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, durante la

pandemia COVID-19-2021?, del mismo modo para generar una contestación a lo cuestionario, se tuvo como objetivo general: Determinar la relación existente entre la crisis comunitaria y las decisiones políticas del alcalde durante pandemia COVID-19, en el distrito de Chiclayo año 2020, y como objetivos específicos: a) describir teóricamente la importancia del estudio de la corrupción en los gobiernos locales del estado peruano. b) determinar qué tipos de corrupción se han generado en mayor medida. la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, durante la pandemia COVID-19, 2021., c) analizar la percepción social sobre la gestión administrativa en la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, durante la pandemia COVID-19, 2021., d) Diseñar estrategias para mejorar el control social para afrontar los casos de corrupción en la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, durante la pandemia COVID-19, 2021

En base a la estructura del informe a desarrollar, la investigadora ha creído conveniente procesar seis capítulos referidos al tema, los cuales tienen como objetivo principal, ofrecer conocimiento de las variables referidas.

En el primer capítulo se planteó el desarrollo de los aspectos generales de la indagación, entre los cuales destacan, la realidad problemática, la formulación del problema de indagación, la justificación, la hipótesis y el planteamiento metodológico.

En lo referente al segundo capítulo, se generó el proceso de la base teórica respectiva, teniendo en cuenta los antecedentes, teorías referentes a las variables y la definición de las nociones. En el tercer capítulo, se generó el desarrollo de los objetivos de estudios, en el cuarto, se evidencia la propuesta de la investigación, en el quinto la

discusión y contrastación de la hipótesis y finalmente el sexto las conclusiones y recomendaciones.

La autora

CAPÍTULO I. ASPECTOS DE LA INFORMACION

1.1. Realidad problemática

La corrupción es uno de los problemas que más se ha estudiado en el aspecto del sector público, esto debido a que muchos de nuestros representantes políticos no han administrado los recursos del estado en beneficio común, el caso ha sido distinto ya que ocupan sus puestos para auto beneficiarse, lo cual genera un atraso en el desarrollo local y en la buena calidad de vida del ciudadano.

En Chile, se ha demostrado que ha existido un estallido social respecto a los diversos casos de corrupción en diversas entidades locales, así mismo el panorama del COVID-19 ha vislumbrado un conjunto de problemas en temas administrativos, puesto que la capacidad de las autoridades políticas, no ha sido la adecuada para responder a las necesidades sociales, todo lo contrario, se ha generado un conjunto de intereses para auto beneficiarse desde el poder. (Ojeda & Campos, 2021).

Según Patrón (2021) en México la corrupción en el marco de la pandemia COVID-19 ha generado un impacto negativo en el desarrollo de las localidades, específicamente en los sectores rurales y vulnerables, lo cual ha generado una amenaza significativa en el bienestar del ciudadano, limitando en todo momento el crecimiento económico del país y los valores éticos como ejemplo para las futuras autoridades políticas.

En ese sentido, se puede determinar que el desarrollo de la corrupción en los estados extranjeros ha sido materia de análisis para distintos profesionales, puesto que han evidenciado que las personas que ocupan

cargos públicos solamente entran a lucrar o beneficiar a sus allegados, olvidando en todo momento los aspectos trascendentales que la misma población les otorgó: confianza, legitimidad y búsqueda del bien común.

En nuestro contexto nacional la corrupción es un problema que ha afectado en distintos aspectos de nuestra población, más aún se ha desnudado en la coyuntura de salubridad que estamos pasando, esto es que diversos representantes políticos, junto con sus funcionarios de confianza, han tenido que pasar por procesos contra el delito de corrupción, por lo que ha generado una cierta desconfianza y percepción social negativa.

Alfaro (2021) señala que el Perú, durante la pandemia COVID-19, ha evidenciado un incremento en el nivel de corrupción de autoridades políticas, por lo cual, lo referenciado se evidencia en el hambre y pobreza que inciden en las poblaciones vulnerables, de la misma manera, la repartición de los recursos del estado no ha sido de manera equitativa y justa, lo que ocasiona que nuestras localidades sigan en total abandono y sin reflejo de crecimiento local.

Por otro lado Bermúdez (2021) determina que la corrupción en nuestro Perú ha venido desde el poder máximo a través del tiempo, por lo que en nuestra coyuntura actual de la emergencia, el caso más escandaloso fue el “vacunagate”, en el cual estuvo involucrado diversos ministros como el expresidente Martín Vizcarra, lo que ocasiona que la situación a nivel general sea alarmante, ya que personas vinculadas al poder siempre sobreponen sus intereses personales encima de lo colectivo, generando

consecuencias como: pérdida de confianza, presuntos delitos contra la administración pública, atraso del desarrollo de las comunidades, etc.,

En la provincia de Chiclayo, precisamente en el distrito de José Leonardo Ortiz, se ha generado una percepción social negativa respecto a la administración que están desarrollando las autoridades locales en el marco de la pandemia COVID-19, ya que se ha evidenciado, según el Ministerio Público, más de 50 casos de corrupción, donde diversos funcionarios de la entidad en estudio están involucrados, sobre todo en temas de focalización de beneficiarios, reparto de canastas, perjuicios económicos, etc., lo que genera un interés profundo para abordar la trama descrita, ya que en opinión de los propios pobladores, los malos actos de las propias autoridades ha conllevado a que la población Leonardina pase malos hábitos en temas de calidad de vida, atención al usuario, respuesta nula a las necesidades básicas, atraso local, desconfianza, ilegitimidad, desapego de la política, abandono del control social y vigilancia, la no ejecución de sus derechos participativos, etc.,

En ese sentido, al ser materia de estudio desde el ámbito de la ciencia política, la indagadora ha generado cierto interés por el conflicto descrito en párrafos anteriores, lo cual la conlleva a generar la siguiente pregunta problematizadora en su estudio correspondiente.

1.2. Formulación del problema

¿Cuál es el impacto que ha generado la corrupción en la gestión administrativa de la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, durante la pandemia COVID-19-2021?

1.3. Justificación e importancia del estudio

Justificación del estudio.

El presente estudio académico se justifica por interés propio de la investigadora, puesto que ha evidenciado que la sociedad Leonardina ha tenido cierta percepción negativa por la gestión que realiza sus autoridades desde tiempos remotos, más aún en el contexto de la COVID-19, por ello es importante conocer, qué se está realizando en el aspecto administrativo y cómo está sujeta su evaluación por parte de la población misma.

Del mismo modo, la investigadora cree conveniente desarrollar el presente estudio para generar un conjunto de estrategias que ayuden al ciudadano a ejercer un cierto control social para evitar los malos actos de nuestras autoridades, generando un doble beneficio en la comunidad a estudiar.

Importancia del estudio.

La importancia del trabajo presente radica principalmente en las conclusiones y resultados a obtener, ya que las autoridades políticas podrán visualizar la opinión de la población respecto a la gestión que realizan, de la misma manera se podrá establecer una práctica cotidiana que tiene como actor principal al ciudadano, ya que éste mismo ejercerá una vigilancia de los recursos del estado que se están administrando. Por último, se puede

detallar que el estudio servirá como base o trabajo previo para futuras investigaciones relevantes al tema.

1.4. Objetivos

Objetivo General.

Determinar el impacto de la corrupción en la gestión administrativa de la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, durante la pandemia COVID-19, 2021

Objetivos Específicos.

A) Describir teóricamente la importancia del estudio de la corrupción en los gobiernos locales del estado peruano.

B) Determinar qué tipos de corrupción se han generado en mayor medida en la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, durante la pandemia COVID-19, 2021.

C) Analizar la percepción social sobre la gestión administrativa en la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, durante la pandemia COVID-19, 2021

D) Diseñar estrategias para mejorar el control social para afrontar los casos de corrupción en la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, durante la pandemia COVID-19, 2021.

1.5. Hipótesis

El impacto de la corrupción en la gestión administrativa de la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz fue negativo durante la pandemia COVID-19, 2021.

1.6. Operacionalización de la variable.

VARIABLE	DEFINICIÓN DE LA VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
CORRUPCIÓN	Hecho o suceso que se presenta de forma inusitada y que requiere de toma de decisiones oportunas tras el surgimiento de posibles riesgos que atentan contra la supervivencia del individuo	CLIENTELAJE POLÍTICO	COMPADRAZGO	Cuestionario
			CONCURSOS PÚBLICOS	
		SOBORNOS	ADMINISTRACIÓN	
			SOLICITUD	
MALVERSACIÓN DE FONDOS	SOBREVALORACIONES (CANASTAS)			
	OBRAS			
GESTION ADMINISTRATIVA	Suceso de inclinarse por una o varias opciones probables, lo cual representa que existen alternativas que incrementan el nivel de acción político	OPINIÓN DEL CIUDADANO	APROBACIÓN	Cuestionario
			LEGITIMIDAD	
			PARTICIPACIÓN	
			EVALUACIÓN	

Fuente: Elaboración propia

1.7. Tipo de Investigación

1.7.1. Según el fin que persigue: Básica

Según Hernández (2018) los trabajos científicos que tienen un alcance básico, tienen como objetivo principal, ahondar el estudio de las variables a profundidad, así mismo aumentar el conocimiento de las mismas.

1.7.2. Según el enfoque: Cuantitativo.

Según (Hernández, 2018) los trabajos científicos que tienen un enfoque cuantitativo, tienen como objetivo principal, generar datos que son mostrados en el desarrollo de la parte práctica, así mismo son procesados mediante tabulaciones y gráficos, que muestran una medida correspondiente, lo que indica cantidades y proporciones.

1.7.3. Según el alcance: correlaciona.

Según (Hernández, 2018) los trabajos científicos que tienen un alcance explicativo, tienen como objetivo principal determinar la incidencia de una variable sobre la otra, generando a profundidad el impacto producido y reflejado en una muestra determinada.

1.7.4. Diseño de la investigación: No experimental.

Según (Hernández, 2018) los trabajos científicos que tienen un diseño no experimental, tienen como objetivo principal generar estudios de mayores

alcances teóricos prácticos, no obstante, no tienden a modificar o transformar las variables de estudio correspondiente.

1.8. Población y muestra.

Población.

La población según Tamayo y Tamayo (2002) en aquel conjunto, grupo, organización o sociedad de un conjunto de datos, personas, evidencias científicas, etc., que tienen ciertas características en común y pertenecen a un determinado contexto donde un investigador desarrolla un estudio.

Respecto a lo descrito en líneas anteriores, la población perteneciente al presente estudio, se compone por todos los habitantes mayores de 18 años que residen en el contexto de estudio, el cual es un promedio de 54127 Según INEI (2017)

Muestra.

La muestra es un subconjunto o parte estratificada que es determinada por un investigador Tamayo y Tamayo (2002), en ese sentido, la presente muestra está en base al muestreo no probabilístico, es decir al criterio de la indagadora, puesto que la población antes referenciada muestra características de ser infinita:

n:

N: 400

Z: 1.96

P: 0.10

Q: 0.10

E: 0.05

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot P \cdot Q}{(N-1) \cdot E^2 + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

$$n = 298$$

1.9. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos.

1.9.1. Métodos.

Métodos generales.

- a) Método Inductivo: Se desarrollará el método inductivo, ya que la indagadora ha tenido conveniente estudiar una realidad en específico, es decir, una municipalidad como ente particular, ya que en base a ello y con el logro de resultados generará conclusiones generales.
- b) Método analítico: Se desarrollará el método analítico con el objetivo de generar un estudio dividido en diferentes partes acorde al método científico, es decir, el presente estudio se subdivide en todos los aspectos generales de la investigación, con la finalidad de generar conclusiones generales.

Métodos específicos.

- a) Método de la observación: Se empleará el método de la observación, ya que se tiene como finalidad estudiar el comportamiento de los encuestados, así mismo verificar su opinión, su actitud, etc.,
- b) Método Estadístico: Se desarrollará el método estadístico, ya que se tiene como prioridad analizar diversos aspectos de la investigación, el cual se recopilarán bajo el aspecto de los programas de autoayuda, como EXCEL Y SPSS.

Técnicas e Instrumentos de la Investigación.

Técnicas.

- La técnica a utilizar en la investigación es: La encuesta, quien tiene como finalidad recopilar información para lograr el objetivo de la indagación.

Instrumentos.

- El cuestionario es el instrumento que se aplicará en el estudio científico presente, el cual está estructurado por un conjunto de opciones que serán resueltas por la muestra, así mismo está caracterizado por tener escalas según el modelo de Likert.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del problema

2.1.1. Antecedentes internacionales

Hoyos y Kairuz (2020) en su trabajo de investigación “Corrupción en tiempos de COVID-19: Una perspectiva desde la contratación pública en el Ecuador. [artículo científico]. Universidad Regional Autónoma de los Andes, Quevedo. Ecuador.

Los presentes autores citados tuvieron como objetivo principal en su indagación, analizar el nivel de corrupción que se ha generado en el país ecuatoriano durante el marco de la pandemia COVID-19, específicamente lo relacionado con las contrataciones públicas en las entidades.

Para generar tal finalidad, se empleó una metodología basada en el tipo de investigación descriptiva, de diseño no experimental-bibliográfico, de enfoque cualitativo y corte retrospectivo. De la misma forma se generó el desarrollo de los métodos analíticos y documental, con la finalidad de generar los datos recopilados. Se tiene además como muestra de la investigación 13 investigaciones previas, específicamente las demandas que obtuvieron los funcionarios públicos de una entidad local.

Se tiene como principal resultado que el nivel de la corrupción en Ecuador ha ido en aumento significativo en un 43% durante la emergencia de la COVID-19, de la misma manera se han evidenciado en mayor medida en las contrataciones públicas que se han realizado, en las donaciones de los bonos económicos y la malversación de gastos innecesarios de los recursos en utensilios de salubridad.

Peraza (2021) en su trabajo de investigación “Gobernanza y pandemia: Perspectivas y desafíos para los gobiernos de América Latina y el Caribe. [artículo científico]. Centro Económico para América Latina y el Caribe, CEPAL. Costa Rica.

El presente investigador tuvo como finalidad principal en su estudio científico determinar las principales características sobre gobernanza que se han desarrollado en los distintos estados de América Latina, específicamente en las limitaciones sufridas por la pandemia de la COVID-19.

Para generar dicho propósito, se empleó un tipo de investigación descriptiva, de un diseño no experimental y un enfoque cualitativo, de corte transversal correspondientemente. De la misma manera se emplearon como métodos generales el analítico e inductivo, así mismo como técnicas de investigación la entrevista y el análisis documental.

Se tiene como principal resultado que la corrupción ha sido uno de los factores que ha limitado el desarrollo de una correcta gobernanza en distintos estados de América Latina, específicamente en Argentina, donde se ha detallado que durante la pandemia de la COVID-19, se ha evidenciado actos penales contra las conductas de las autoridades políticas, lo cual ha debilitado en todo sentido el sistema democrático, es decir, se ha generado la pérdida de legitimidad y credibilidad en las acciones públicas, lo que conlleva a que el ciudadano se aleje totalmente de los asuntos públicos de su localidad.

Marriner y Becerra (2020) en su trabajo de investigación “Acciones de respuesta ante el Covid-19 en Brasil y Colombia: ¿Ayuda para quién? [artículo científico]. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. España.

Las investigadoras en su presente artículo científico tuvieron como fundamento prioritario analizar las diversas acciones por parte de los gobiernos de Brasil y Colombia, el cual se correlacionan con la corrupción que afrontaron diversas autoridades como respuestas negativas contra la pandemia por la enfermedad producida por la COVID-19.

Para lograr lo descrito en líneas anteriores, se aplicó un tipo de indagación descriptiva, de un diseño no experimental, enfoque cuantitativo y corte retrospectivo. De la misma forma se empleó el método analítico y documental, el cual sirvió para verificar ciertos casos de corrupción emanados por las autoridades políticas de los contextos en estudio. Finalmente, el investigador consideró aplicar la encuesta como técnica de investigación para recopilar ciertos datos de lo descrito en la investigación.

Se tuvo como resultado principal que han existido casos relevantes de corrupción respecto a la enfermedad de la COVID-19, específicamente en Brasil con los diversos ministerios que adquirieron compras de materiales de salubridad sobrevaloradas y en Colombia, diversos contratos con grupos minoritarios que desataron escándalos, lo cual generó una coyuntura problemática, aumento de desigualdad y desapego de la política en general.

Gatti (2021) en su trabajo de investigación “Corrupción política y derechos humanos en escenarios de emergencia. Interpelaciones para afrontar con integridad la pandemia de COVID-19. [artículo científico]. Universidad Nacional del Rosario. Argentina.

El investigador en su trabajo relevante de indagación tuvo como finalidad principal determinar la relación entre la corrupción ocasionada por las autoridades políticas y la afectación hacia los derechos humanos de las personas que pasaron la enfermedad de la COVID-19 en los distintos sectores del estado argentino, con la finalidad de verificar la percepción de los afectados.

Para el presente estudio y el desarrollo del objetivo antes referenciado, creyó conveniente aplicar una metodología del tipo descriptivo-correlacional, de un enfoque cuantitativo y diseño no experimental. De la misma manera aplicó el método analítico como general y el método estadístico como específico. Finalmente, para recoger los datos correspondientes a la investigación, se aplicó la entrevista como técnica de indagación.

Se tiene como conclusión principal que se han exigido una relación significativa entre la corrupción y la afectación de los derechos humanos de las víctimas que han tenido la enfermedad del COVID-19, ya que los diversos actos en beneficio propio y la malversación de los fondos para atender a los pacientes, vulneraron su derecho a la vida y a la salud, obteniendo un marco negativo y de preocupación en el país en estudio.

Barrios (2020) en su trabajo de investigación “Control de la Gestión Pública después de la pandemia. Un enfoque global de la auditoría postcovid. [artículo científico]. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

El presente investigador en su trabajo científico tuvo como objetivo central determinar el control de la gestión pública, a través del escenario de una auditoría central, a las acciones realizadas durante la pandemia COVID-19 en el estado mexicano.

Para ello, el indagador tuvo previsto realizar una metodología del tipo descriptivo-explicativo, de un enfoque cualitativo y diseño no experimental. De la misma manera aplicaron los métodos histórico, crítico y analítico como general y el método estadístico como específico. Finalmente, para recoger los datos correspondientes a la investigación, se aplicó la entrevista como técnica de indagación.

Se tiene como principal resultado, que luego de realizada la auditoria central sobre los delitos de corrupción, se ha generado factores de riesgo durante la pandemia de la COVID-19, destacando en primer lugar, la sobrevaloración de diversos implementos para el sector salud, repartimiento de riqueza ilícita en beneficio propio, vulneración de derechos fundamentales, pérdidas en el ámbito socioeconómico y calificación negativa por parte de la ciudadanía, en ese sentido, se puede determinar que la corrupción tiene ciertas aristas que tienden a impactar de mala forma en el ámbito local, regional o nacional de un país, el cual conlleva a generar cierto recelo social y perdida de la confianza de los electores.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Goicochea (2020) en su trabajo de investigación “La corrupción de los funcionarios públicos en tiempos del coronavirus. [artículo científico]. Universidad San Ignacio de Loyola. Lima.

El investigador en su trabajo científico tuvo como objetivo principal determinar el nivel de corrupción de los funcionarios durante el tiempo de la pandemia COVID-19, producido en distintos gobiernos locales de nuestro estado.

En base a lo descrito, el indagador tuvo como finalidad realizar una metodología del tipo descriptivo-explicativo, de un enfoque cuantitativo diseño no experimental. De la misma forma se generaron los métodos analítico, histórico y deductivo como general y el método estadístico como específico. Finalmente, para obtener de manera confiable los datos correspondientes a la investigación, se aplicó la entrevista como técnica de indagación y el cuestionario como instrumento.

Se tiene como principal resultado que la corrupción es un mal que ha venido flagelando en casi todos los países de Latinoamérica, así mismo respecto al trabajo de indagación se determinó que un 68% de funcionarios públicos han caído en temas relativos a la sobrevaloración de productos de salubridad, enriquecimiento ilícito y clientelares político, ya que, durante el marco de la pandemia, es donde más se ha generado este mal descrito.

Se determina que el aporte principal de la investigación es el marco teórico y los aspectos metodológicos empleados, lo cual sirven para darle una mayor profundidad al estudio presente.

Palacios (2020) en su trabajo de investigación “Los principios de la contratación estatal frente a la corrupción durante la pandemia del covid-19. [tesis de pregrado]. Universidad de Lima. Lima.

El investigador en su trabajo científico tuvo como finalidad prioritaria reflexionar sobre el comportamiento de los representantes políticos durante la pandemia COVID-19, específicamente en los actos de contratación estatal, donde varios han sido relacionados con actos de corrupción.

Respecto a lo detallado, el indagador tuvo como base utilizar una metodología del tipo descriptivo-explicativo, de un enfoque cualitativo y diseño no experimental. Del mismo modo se gestionaron los métodos analíticos, históricos e inductivos, como general y el método documental como específico. En definitiva, para conseguir de manera confiable los datos de la indagación, se aplicó la entrevista como técnica de indagación y el cuestionario como instrumento.

Se determinó como resultados principales que existió un comportamiento antiético por los representantes políticos de diversos contextos locales de nuestro país, donde se ha evidenciado que dentro de los eventos más denunciados en este marco de la pandemia son: apropiación ilícita, enriquecimiento, clientelaje político y sobrevaloración de dinero.

Dentro del aporte del estudio referenciado, se basa en generar diversos aspectos referenciales para el estudio sobre el marco metodológico, específicamente en la parte del diseño y los tipos de investigación.

Zapata (2018) en su trabajo de investigación “La corrupción y su impacto negativo en la gestión pública y en la percepción ciudadana del Perú período 2015-2016. [tesis de pregrado]. Universidad Privada San Juan Bautista. Lima.

La indagadora en su trabajo de tesis tuvo como finalidad principal analizar el nivel de relación entre la corrupción, la gestión pública y la percepción del ciudadano durante los años antes referenciados, con la finalidad de ver si ha impactado o no en la administración local de algunos contextos.

Respecto a lo referenciado, la investigadora utilizó una metodología del tipo descriptivo-correlacional, de un enfoque cuantitativo y diseño no experimental. Del mismo modo se procedieron a desarrollar los métodos analíticos y deductivo, como general y el método estadístico como específico. Finalmente, para recopilar de manera confiable los datos de la indagación, se aplicó la entrevista como técnica de indagación y el cuestionario como instrumento.

Se logró concluir que la corrupción es un fenómeno muy común en los entes gubernamentales, así mismo ha generado significativas relaciones con la gestión que se realiza en una entidad local y la opinión propia del ciudadano, lo cual llega a tener resultados como el desapego social por parte de la ciudadanía, el desinterés por participar en la construcción de políticas públicas, el indebido control social a nivel general, el abandono total en las poblaciones vulnerables,

insatisfacción de demandas sociales y la pérdida de ilegitimidad a nivel general, lo que ocasiona un quiebre democrático.

Bobbio (2019) en su trabajo de investigación “Los mecanismos para la institucionalidad y su relación con la corrupción en la Municipalidad de San Miguel, 2018. [tesis de pregrado]. Universidad Privada Norbert Wiener. Lima.

El investigador en su producto científico tuvo como objetivo principal analizar el nivel de relación entre los mecanismos para la institucionalidad y la corrupción generada en la entidad de estudio durante el año 2018, específicamente en los temas de clientelaje político.

Respecto a lo descrito, la autora utilizó una metodología del tipo descriptivo-correlacional, de un enfoque cuantitativo y diseño no experimental. Del mismo modo gestionó en desarrollar los métodos analíticos y deductivo, como general y el método estadístico como específico. Finalmente, para recopilar de manera confiable los datos de la indagación, se aplicó la entrevista como técnica de indagación y el cuestionario como instrumento.

Se concluyó que existe un nivel de relación significativa entre las variables de estudio, específicamente de $r = 0,732$ según el resultado del coeficiente Ro Spearman, de la misma manera se corrobora que existe un 80% de encuestados que testifica que, en cada entrada del poder político, se reparten los puestos laborales entre los que apoyaron a la campaña política, del mismo modo que no se están desarrollando de manera apropiada los mecanismos para combatir este mal social y administrativo.

Tuesta (2020) en su trabajo de investigación “Los delitos contra la administración pública y sus consecuencias en legitimidad del gobierno en Bagua. [tesis de pregrado]. Universidad Señor de Sipán. Lima.

El autor en su producto científico tuvo como fin principal analizar las consecuencias de los delitos ocurridos en la administración estatal en la legitimidad social del contexto antes referenciados, específicamente en los temas de confianza y percepción social.

Respecto a lo descrito, el indagador utilizó una metodología del tipo descriptivo-explicativo, de un enfoque cuantitativo y diseño no experimental. Del mismo modo se desarrollaron los métodos analíticos e inductivo, como general y el método estadístico como específico. Finalmente, para recopilar de manera confiable los datos de la indagación, se aplicó la entrevista como técnica de indagación y el cuestionario como instrumento.

Se concluyó que existen consecuencias producidas por la corrupción, en las cuales destacan: pérdida de legitimidad, afectación a la democracia, poca participación del ciudadano y perjuicio del desarrollo local de algunos contextos en el Perú.

2.1.2. Antecedentes locales

No se han encontrado antecedentes locales en la presente investigación, por lo que el estudio presente es el pionero en la región Lambayeque.

2.2. Bases teóricas

En esta investigación conoceremos la percepción social que se tiene de la corrupción, la cual es considerada hoy en día uno de los problemas más cruciales que enfrenta la gestión pública en nuestro país. Asimismo, el problema en

mención afecta de manera significativa los recursos del estado. Pues la corrupción ha socavado la confianza que la ciudadanía depositaba en las instituciones públicas y servidores públicos que laboran en ellas, de igual manera se les atribuye el resquebrajamiento existente en la política de los diferentes gobiernos locales.

En la actualidad se vienen implementando diferentes estrategias que permitan disminuir el impacto de la corrupción en las instituciones del estado, si bien cierto a la fecha se tiene poco conocimiento del cómo los funcionarios de los entes locales hacen frente a los diferentes tipos de corrupción que se presentan en el desarrollo de su trabajo. En ese sentido, es imprescindible entender la manera en la que los servidores públicos expresan juicios valorativos sobre el tema en mención para de esa manera poder disponer de estrategias que permitan luchar contra la corrupción que atañe a los gobiernos locales.

PERCEPCIÓN SOCIAL

Considerando como materia de estudio el análisis e identificación de la percepción social que tiene la ciudadanía del distrito de José Leonardo Ortiz sobre la corrupción en la gestión pública de su ente local, daremos inicio a definir de manera teórica la definición de la percepción desde el área de las ciencias sociales.

Cuando hablamos de percepción hacemos referencia a “perceptio” termino en latín que especifica la acción de percibir, es decir contar con la capacidad de percibir a través de los sentidos, sensaciones, impresiones e imágenes que permitan a la persona conocer o entender algo. La percepción es considerada un

proceso cognoscitivo, mediante el cual los individuos poseen las habilidades y capacidades de entender el contexto y actuar en base a los estímulos que perciben, es decir la percepción trata de comprender los incentivos que son producto del ambiente y a la vez darles un sentido a estos.

Por otro lado, la percepción es capaz de comprender una sensación, ideas o conocimientos, sentimientos interiores que pueden ser comprendidos a partir de la impresión que tenemos en relación a nuestros sentidos.

La percepción es considerada como el proceso de recepción e interpretación de los mensajes que son recibidos a través de nuestro entorno los cuales son percibidos como se hace menciones líneas atrás, mediante los sentidos. El Proceso de percepción facilita el interpretar, recibir, procesar y captar la información que es proporcionada por el entorno que nos rodea. Señalar que mediante la percepción se permite al individuo interpretar y establecer una idea concreta en relación a hecho o suceso que se presente.

A lo mencionado en el párrafo anterior se le atribuye la concepción de conocimiento cotidiano el cual es considerado en base a las representaciones sociales, las mismas que tienen como características una forma singular de sentimiento, pensamiento y actuación dentro de los grupos sociales esto en relación a los procesos y estructuras que la involucran.

En esa razón, el término representaciones sociales se emplea para dirigirse y expresarse sobre el inicio del conocimiento que se obtiene de manera general y colectiva a través del uso de la comunicación y para hacer referencia a la parte

final del proceso, la cual consiste en la distribución de un conocimiento colectivo pero que accede de manera personal.

CORRUPCIÓN

Cuando abordamos la corrupción vista desde el ámbito de la gestión pública, esta puede ser vista como una de las figuras presentes hoy en día en el abuso del poder público el cual ha sido designado a un trabajador o servidor público, el cual emplea esta función para velar por sus beneficios propios, violando de esta manera la norma ya establecida, en perjuicio del beneficio público o general

La Defensoría del Pueblo (2017) sostiene que:

La corrupción es el uso indebido del poder público otorgado a un trabajador público. Evidenciándose así el incumplimiento de principios como el de buen gobierno, entre otro de los conceptos establecidos en la sociedad. En este contexto la Defensoría conceptúa que, la corrupción afecta de manera significativa los principios de transparencia, participación, responsabilidad, rendición de cuentas y sensibilidad ante las aspiraciones y necesidades que presenta la ciudadanía. En ese sentido podemos decir que los actos de corrupción tienen la finalidad obtener ventajas o beneficios indebidos para terceros o quien actúa, en perjuicio del bienestar general de la población” (p.76).

La corrupción es una manifestación compleja y de causas múltiples que trae consigo consecuencias negativas para el gobierno, la democracia y la economía del país y a nivel de instituciones, Asimismo podemos establecer que existen

diferentes conceptos y significados sobre el termino corrupción. Sin embargo, diversos estudiosos del tema la consideran como una forma específica de actividades, comportamientos e intercambios negativo y no éticos en el desarrollo de la gestión pública.

Por otro lado, podemos visibilizar la corrupción como una de las formas que permiten obtener beneficios para amigos, familiares, organizaciones políticas e incluso para beneficio individual del servidor. En esa razón sostenemos que la corrupción en el ámbito público es considerada una acción lógica no ética, ilegítima e ilegal por parte de los trabajadores del sector público esto en perjuicio del estado y la sociedad, más si en beneficio de sus interese particulares.

Sánchez del Hierro (2013) define que:

La corrupción en el sector público es considerada un abuso del poder que se ejerce, mediante el desarrollo de la función pública para beneficio personal, la cual se ve evidenciada en diversas acciones, como la entrega de dinero que se brinda a un funcionario para obtener una licitación o una ventaja sobre los demás a través del pago de coimas o dadivas.

La corrupción se caracteriza por tener cuatro elementos fundamentales los cuales desarrollaremos a continuación:

- Una de las características de la corrupción es la transgresión a la norma ante todo acto de corrupción.
- Se realiza con el fin de conseguir un beneficio para fines privados.

- Se desarrolla dentro del ámbito y ejecución de una función o cargo público otorgado.

- La persona que realiza todo acto de corrupción siempre va a tratar de encubrir su accionar y comportamiento.

Como se puede evidenciar las características descritas ponen de manifiesto a la corrupción como todo acto realizado de manera ilícita, generando que las normas establecidas para el sector público se vean manchadas en relación al ejercicio de funciones de los trabajadores de los entes locales. Sumado a ellos, la corrupción genera beneficios ya sean estos de manera directa o indirecta a las personas que realizan este tipo de actos. En ese sentido una de las preocupaciones de hoy en día es que este tema gane más terreno día a día y a la vez que esta sea aceptada por un determinado grupo de la sociedad, ahondando de esa manera el problema en el sector público.

Causas y consecuencias de la corrupción

En palabra de Sánchez del Hierro (2013) determina que la corrupción presenta dos tipos de causas que la generan, en este caso nos referimos a la endógena y exógena. La causa endógena se presenta en tres niveles, el social, político y económico.

En el nivel social hacemos referencia aquella ausencia en el servicio de profesionales que se encarguen de fiscalizar las acciones desarrolladas por los gobernantes, a su vez la escasa participación por parte de la ciudadanía en las actividades de evaluación y fiscalización en el sector público.

Ahora en el nivel económico, se puede evidenciar el deficiente reconocimiento de las labores de los trabajadores públicos lo cual genera malestar y descontento, generando de esa manera un posible accionar y espacio a la corrupción dentro de las acciones del estado, de igual manera el desinterés que presenta gran parte de la ciudadanía por conocer como están ejecutando las autoridades nuestros recursos, lo de una u otra manera permite que las autoridades que tienen a cargo la administración de estos recursos lo realicen sin ningún tipo de inspección o fiscalización, evidenciándose así la falta de moral, valores, avaricia, codicia, deseo desconocimiento de lo ilegal y legal.

En la segunda causa la exógena, encontramos la impunidad, que existe ante todo hecho de corrupción, los patrones sociales que propagan representaciones erróneas lo cual produce antivalores y los salarios demasiado bajos otorgados para los trabajadores del sector público los mismos que generan que incurran en actos de corrupción.

Por otro lado, también está presente el control económico y legal que muchas veces se ejerce sobre los diferentes medios de comunicación impidiendo de esa manera que se dé a conocer a la población los diferentes actos o hechos de corrupción que se realizan en los procesos de toma de decisiones en los entes públicos. De igual manera la falta de transparencia en relación a la información que se difunde a través de las instituciones en cuanto a la utilización y empleo de recursos y fondos del estado.

Oscar Hernando Arcila Niño en el 2009, citando a Palau Trías (1994) define que:

La corrupción tiene como consecuencias la pérdida de credibilidad en el gobierno, la administración pública y el estado por parte de toda la población; asimismo este fenómeno intensifica la crisis de legitimidad en el sector público y además incita la insubordinación armada en lugares donde la inmoralidad se ha sentado ante los profundos niveles de agudeza social”

Además, se establece que la corrupción perjudica la economía de libre mercado ya que obstaculiza los instrumentos para el desarrollo adecuado en la redistribución de los recursos económicos, asimismo es considerada un factor causante de la inflación que se presenta en el déficit fiscal, además de remarcar las desigualdades sociales generando así la anulación de las políticas gubernamentales establecidas para ser combatidas. En ese sentido podemos decir que la corrupción es considerada hoy en día como la causante de la ausencia y pérdida de valores tanto morales como éticos en nuestra sociedad.

Tipos de corrupción

Corrupción administrativa pública:

La corrupción en la administración pública es el uso indebido de los recursos del estado para beneficio individual, grupal o de familiares en perjuicio moral y material del patrimonio del estado, es decir es la transgresión que realizan los funcionarios para separar la función de institucionalidad de las normas públicas en beneficio de sus intereses propios a cambio de intereses o recompensas económicas.

En este tipo de corrupción podemos encontrar diversos factores como son la falta de ética y moral en las actividades de la función pública, el interés que tiene el trabajador por ingresar o acceder a un puesto público con el objetivo de incrementar sus bienes personales. Otro de los factores que se consideran relevantes son la impunidad existente ante la denuncia de hechos de corrupción, la misma que conlleva a un escepticismo por parte de la población, esto debido a la complicidad que existe muchas veces entre instituciones del estado lo que conlleva a que este tipo de actos agudicen la lucha contra la corrupción en nuestro país.

Corrupción política

Cuando hablamos de la corrupción política hacemos referencia al conjunto de trasgresiones ejercidas en el poder político con la finalidad de obtener beneficios personales o a nivel grupal, siendo así que, funcionario y políticos logran alcanzar ciertos beneficios de forma indebida. En ese sentido podemos decir que la corrupción política es el manejo inadecuado del poder político dentro de las instituciones públicas.

Para el Centro Regional del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo sostiene que la corrupción política se desarrolla en el comportamiento inconstitucional que presenta un servidor público con la finalidad de satisfacer sus intereses personales. Pues el realizar esta acción siempre genera la obtención de un beneficio. Asimismo, el PENUD establece que, todo acto de corrupción comprende la praxis de peculado que consiste en la malversación de fondos pertenecientes al estado, nepotismo, el mismo que se presenta en los beneficios

que se brindan a familiares o amigos dentro de la institución y por último el cohecho que viene a ser el soborno que se realiza dentro de la institución.

Corrupción privada

Este tipo de corrupción es aquella que se presenta mediante la ejecución de sobornos que realiza en este caso una empresa privada para la obtención de beneficios por parte del estado a través de acciones ilícitas, logrando así alcanzar beneficios del estado a diferencia de otras instituciones privadas. Es decir, la corrupción privada incurre en la trasgresión de valores y normas con la finalidad de obtener ventajas a diferencia de otras instituciones.

GESTIÓN PÚBLICA

Cuando abordamos la gestión pública hacemos referencia al conjunto de acciones que emplean las entidades del estado para el logro de las metas y objetivos ya propuestos como institución, los mismos que guardan una relación significativa con las políticas gubernamentales establecidas por el poder ejecutivo.

La gestión pública se entiende como el proceso que se ejerce en la administración pública para el desarrollo adecuado y eficiente de los recursos del estado, la cual tiene como objetivo trabajar en el cumplimiento de las necesidades que presentan los ciudadanos, coadyuvando así en el progreso del país.

Por otro lado, Ortiz (2017) sostiene que:

Las gestiones del estado a nivel nacional y local son capaces de brindar bienes y servicios públicos que produzcan un impacto de

manera positiva o negativa en cada uno de los ciudadanos. Es decir que todo ciudadano y ciudadana tienen el legítimo derecho de acceder a un servicio de calidad al momento de llevar a cabo un trámite o en la solicitud de un servicio por parte del estado. Es en esa razón que la Gestión Administrativa, como parte de la Gestión Pública, juega un rol fundamental en la calidad del servicio que se brinda a los usuarios que acuden a las instituciones públicas. (pág. 38).

Según la Presidencia del Consejo de Ministros en el 2012 define a la gestión pública como el conjunto de acciones y decisiones públicas que son adquiridas y ejecutadas por funcionarios con el objetivo de llevar a cabo el cumplimiento de metas y funciones ya establecidas dentro de los planes gubernamentales y políticas públicas, al igual que las leyes implementadas para proteger y garantizar la prestación de servicio óptimo y oportunos dentro del sector público.

CAPÍTULO III. RESULTADOS

Objetivo específico 1: Describir teóricamente la importancia del estudio de la corrupción en los gobiernos locales del estado peruano
LA CORRUPCIÓN EN LOS GOBIERNOS LOCALES DEL ESTADO PERUANO.

La corrupción en el estado peruano se ha visto abordada bajo análisis de diversos especialistas en su rama respectiva, desde la parte politológica, es significativo analizar bajo las decisiones que se toman y en la expectativa que se realiza en la administración pública.

Bajo el libro de (Quiroz, 2013) el cual es denominado “Historia de la corrupción en el Perú”, se estudia la corrupción en el aspecto político de la función pública, es un sentido amplio, donde se mezcla la mentalidad, los sentimientos, los valores y lo más importante, las decisiones que se toman y afectan la vida general de un país.

Se determina que, en el espacio político, la corrupción genera inestabilidad en el sentido democrático, además de perder la confianza ciudadana hacia las instituciones de carácter político. Esta deslegitimidad encuba situaciones conflictivas, ya que incide a que los representantes políticos se beneficien de manera privada del manejo de los recursos estatales, de la misma manera en el abuso de la toma de decisiones que se genera, por lo que se ven amenazada la calidad de vida del ciudadano como su confianza hacia las reglas de poder.

El autor referenciado refiere que en el estado peruano y en las instituciones de cualquier nivel de gobierno, genera un atraso hacia el utópico gobierno que se espera, puesto que en lugar de construirse un estado democrático, con base en

leyes y marcos sociales positivos, bajo el cumplimiento de los funcionarios con búsqueda del bien común, se ha desarrollado gobiernos no representativos, sin leyes que lo regule de manera eficaz, con formas patrimoniales autoritarias y beneficiosas para sí mismos, por lo que se pierden grandes logros para un mejor desarrollo nacional y subnacional.

Si bien se determina que el estado en general, ha sufrido diversos cambios en su dirección producido por las personas que lo lideran, según (Drukman & Chong, 2007) todo el aparato estatal es una víctima de diversos delitos que se cometen en su organización inter, ya que son los propios representantes políticos o los funcionarios responsables de generar diversas acciones intencionales para su propio beneficio, por lo que se denomina a la corrupción de un fenómeno emergente, además que siempre ha existido una líneas horizontal, es decir, todo proviene desde el escalón superior hacia el inferior.

En nuestro estado peruano, según las cifras de la ONPE (2016), la corrupción se ha desarrollado en gran escala durante los últimos años, afectando en diversos ámbitos de la esfera sociopolítica, ya que existen casos donde se denota que más del 70% de autoridades nacionales, regionales y subnacionales han sido procesados por un delito contra la administración pública, además que un 60% se ha concentrado en provincias donde no se ejecuta un control gubernamental efectivo.

En ese sentido, se puede determinar que la corrupción es un mal social, ético, político, etc., que siempre permanece en la forma de direccionar una propia institución, donde los jefes supremos generan acciones que van en beneficio

propio, impartiendo e institucionalizando un mal que aqueja a toda una nación correspondiente.

3.1. Los casos de corrupción de autoridades locales 2011-2020

Entre los años descritos, según el informe anual de corrupción emitido por la Procuraduría del año 2018, se ha determinado que han existido un 78% de denuncias contra los gobernadores regionales, alcaldes, congresista y hasta de los expedientes, generándose una cifra alarmante respecto a la gestión que realizan, ya que se evidencian delitos de mal manejo de recursos del estado, clientelaje político, etc.

Respecto al tema de estudio, 20 de los 25 presidentes regionales hasta el año 2020 están siendo investigados por faltas contra la administración pública, por el momento solo Amazonas, Huancavelica, La Libertad, Piura, San Martín y Tacna no recibieron denuncias durante aquel periodo.

De la misma forma, la misma entidad citada corroboró que 194 alcaldes de distintas provincias del Perú, vienen siendo denunciados por delitos de corrupción, por lo que un 63% de los mismos tienen denuncias y afrontan delitos penales, entre los cuales destacan diversos distritos de Lima, Ancachs con el caso conocido de César Álvarez, En Chiclayo con David Cornejo Chinguel, así como Beto Torres Gonzáles, en José Leonardo Ortiz, con Epifanio Cubas, quien fue el alcalde señalado como corrupto y deslegitimado por la sociedad que la autora eligió como estudio.

En ese sentido, se considera que dentro del aspecto de la administración pública, las autoridades antes referenciada han quebrantado la finalidad de la política en donde fueron elegidos, por lo que su finalidad siempre fue perseguir un bien privado a dirigir un servicio colectivo, en base a la resolución de problemas del ciudadano, generando un azotamiento a la desconfianza social y esperanzado hacia una sanción impune, por lo que resulta que se comete un delito para luego ser liberados bajo una sentencia blanda.

En ese orden de ideas se puede determinar que los actos de corrupción han perdurado desde tiempo remotos, ya que siguen siendo los mismos personajes que ostentan el poder político y siguen siendo elegidos, lo cual genera una preocupación para ser frente a un sistema anticorrupción que se caracteriza por ser débil, enbleble y bajo un índice de criminalidad camuflado, por ello se debe genera propuesta para generar resultados que cambien la realidad descrita.

3.1. La corrupción durante la COVID-19 en los gobiernos locales

Las formas de generar delitos dentro de la administración pública, ha determinado una percepción social negativa en el departamento de Lambayeque, ya que a partir del año 2020, en el marco de la pandemia COVI-19, se cree que solamente un 34% tiene una confianza en el ciudadano, por lo que se han generado distintas confrontaciones entre los mismos pobladores, puesto que unos han sido beneficiados y gran parte, sobre todo los necesitados en esta coyuntura, han sido olvidados, por lo cual, las instituciones del propio sector público pasan su peor momento, y por qué no determinar a José Leonardo Ortiz,

donde se evidencia una crisis de representación social, ya que se ha intentado incluso vacar a la máxima autoridad municipal.

Según la (Defensoría del Pueblo, 2020) en el departamento de Lambayeque, haciendo referencia a la provincia de Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe, se ha generado y analizado distintos informes comprometedores de distintas autoridades locales, quien por acción del propio poder que poseen, han generado incertidumbre en el manejo de los recursos estatales, de la misma manera la poca capacidad de respuesta para hacer frente a la crisis de la COVID-19, por lo que se indagada intereses privados de por medio, así como distintas desviaciones en la administración pública.

Dentro de los delitos más cuestionados son la malversación de fondos, así como la distribución adecuada de los productos básicos quien recopilaron en una canasta básica familiar para ayudar a todo aquel ciudadano que se quedó en vulnerabilidad para afrontar la pandemia del coronavirus, de la misma manera, se han detectado demoras en lo descrito, así como observaciones detallado en lo siguiente:

- Cantidad de productos irregulares.
- No difusión de deportes de los productos comprados.
- Adquisición de productos en estado cuestionado.
- Cuestionamiento de beneficiarios.
- Sobrevaloración económica
- Padrón del beneficiario en cuestionamiento.

El empleo de una buena administración de los recursos humanos genera una mayor efectividad y fortaleza propia de las instituciones, ya que se han multiplicado diferentes conflictos entre la ciudadanía y los responsables municipales, más aún en la coyuntura actual que nos encontramos, puesto que un liderazgo óptimo, así como la resolución de requerimientos son necesidad prioritaria hoy en día.

Según (Llerena, 2020) la crisis producida por la corrupción en los gobiernos locales del departamento de Lambayeque, incide que ciertos órganos de control no desarrollen en su gestión la efectividad que se espera y correspondiente, por lo que la situación sociocultural y política da día aumenta como se corrobora en los datos y conocimientos respectivos.

Ante la situación de lo detallado la investigadora conlleva a pensar en la necesidad de procesar ciertos aspectos relevantes en materia de propuesta, es decir, generar diversas acciones de vigilancia y fortalecimiento, centrándose en los siguientes puntos correspondientes:

- Participación ciudadana.
- Exigencias en la gestión pública local.
- Base de vigilancia del manejo de recursos estatales
- Estudios sociales
- Estudios políticos
- Recomendación de especialistas.
- Defensa de los derechos participativo
- Ubicación de sectores

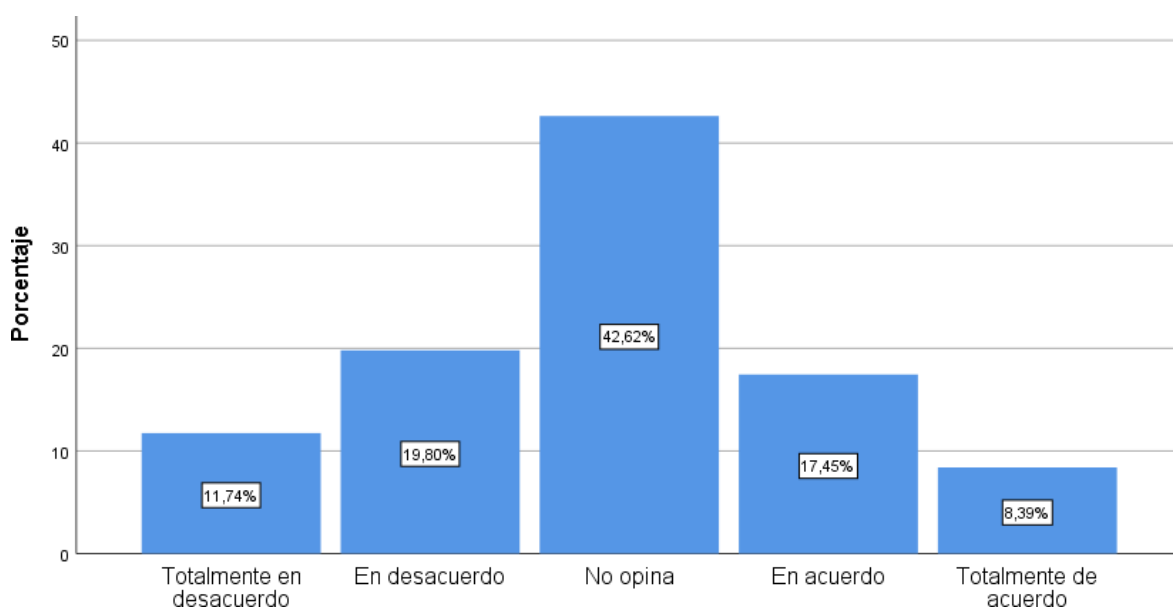
- Vulnerabilidad social
- Vulnerabilidad administrativa.

La articulación de ciertas acciones con algunas recomendaciones, generarían que la gestión de las autoridades locales, en el marco de la pandemia COVID-19, impacte en la buena calidad de vida del poblador, así como el motivo hacia el cambio en los aspectos de una localidad.

Tabla 1

¿Considera Ud. que existió el ingreso del personal administrativo recomendado por terceros para laborar en entidad durante la pandemia Covid – 19?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	35	11,7
	En desacuerdo	59	19,8
	No opina	127	42,6
	En acuerdo	52	17,4
	Totalmente de acuerdo	25	8,4
	Total	298	100,0

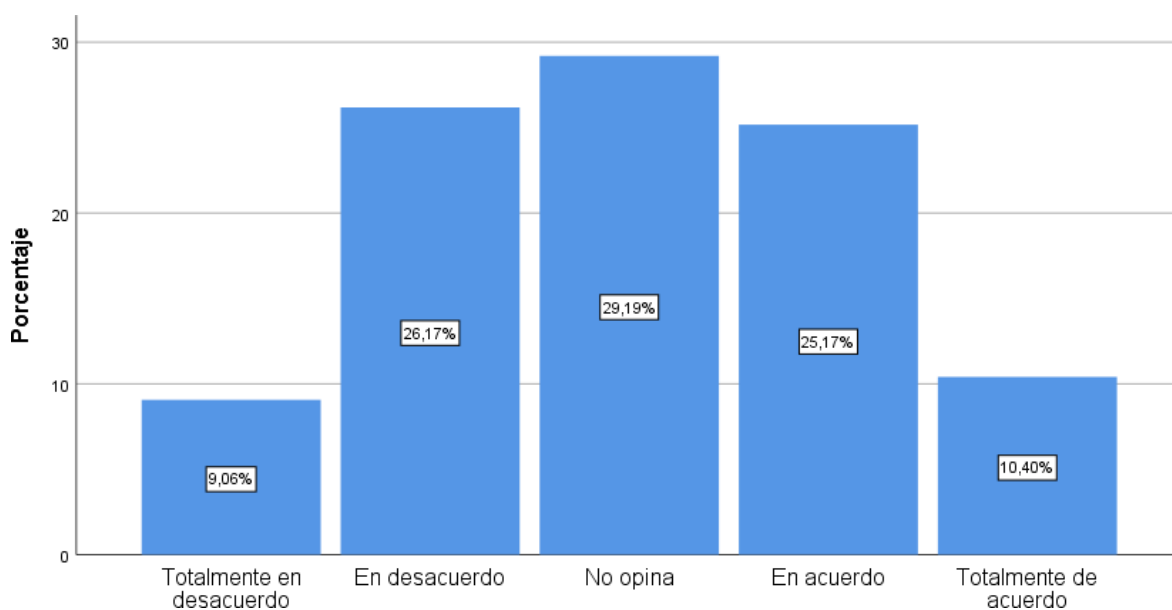


Interpretación: En la tabla y figura N° 1 se puede determinar que del total de encuestados, el 42.6% no opina sobre si considera que existió el ingreso del personal administrativo recomendado por terceros para laborar en entidad durante la pandemia Covid – 19, el 19.8% se encuentra en desacuerdo, el 17.4% de acuerdo, el 11.7% está totalmente en desacuerdo y por último el 8.4% totalmente de acuerdo.

Tabla 2

¿Considera Ud. que hubo corrupción en la selección del personal como en la selección de empresa para gestionar servicios en entidad durante la pandemia Covid – 19?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	27	9,1
	En desacuerdo	78	26,2
	No opina	87	29,2
	En acuerdo	75	25,2
	Totalmente de acuerdo	31	10,4
	Total		298

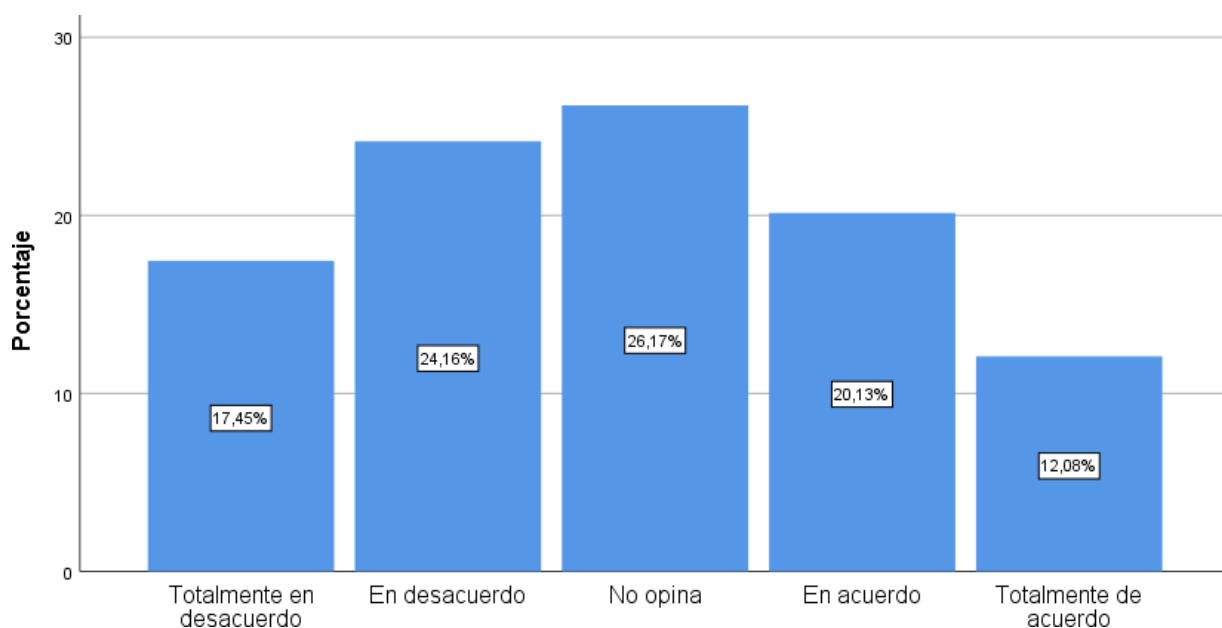


Interpretación: En la tabla y figura N° 2, se puede señalar que del total de encuestados, el 29.2% no opina sobre si considera que hubo corrupción en la selección del personal como en la selección de empresa para gestionar servicios en entidad durante la pandemia Covid – 19, seguido de un 26.9% en desacuerdo, el 25.2% de acuerdo, en ese orden de ideas el 10.4% está totalmente en desacuerdo por el contrario el 9.1% está totalmente en desacuerdo.

Tabla 3

¿Conoce algún caso de soborno que los funcionarios han sugerido en la entidad durante la pandemia Covid – 19?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	52	17,4
	En desacuerdo	72	24,2
	No opina	78	26,2
	En acuerdo	60	20,1
	Totalmente de acuerdo	36	12,1
	Total		298

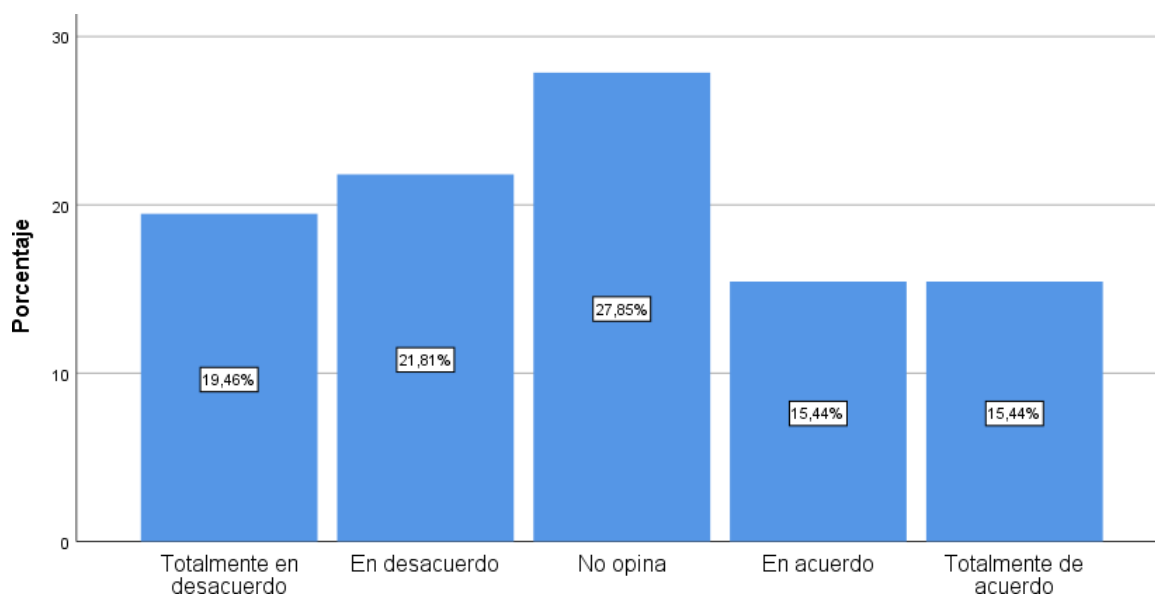


Interpretación: En la tabla y figura N° 3, se puede indicar que del total de encuestados, el 26.2% no opina sobre si conoce Conoce algún caso de soborno que los funcionarios han sugerido en la entidad durante la pandemia Covid – 19, continuo de un 24.2% en desacuerdo, el 24.2% está en desacuerdo, el 20.1% de acuerdo, mientras que el 17.4% totalmente en desacuerdo y finalmente el 12.1% totalmente de acuerdo con lo investigado.

Tabla 4

¿Conoce alguna solicitud con intenciones de requerir dinero para gestionar su servicio de manera eficaz en la entidad durante la pandemia Covid – 19?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	58	19,5
	En desacuerdo	65	21,8
	No opina	83	27,9
	En acuerdo	46	15,4
	Totalmente de acuerdo	46	15,4
	Total		298

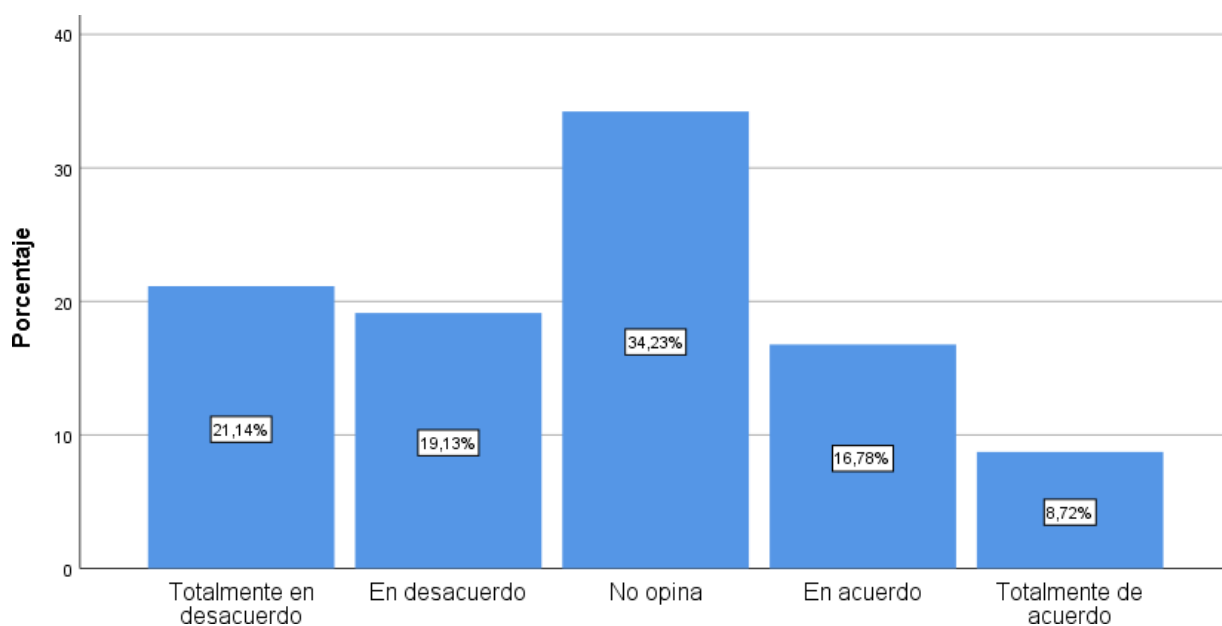


Interpretación: En la tabla y figura N° 4, se puede establecer que, del total de encuestados, el 27.9% no opina sobre si conoce alguna solicitud con intenciones de requerir dinero para gestionar su servicio de manera eficaz en la entidad durante la pandemia Covid – 19, el 21.8% está en desacuerdo, el 19.5% se encuentra totalmente en desacuerdo, por último, el 15.4% de acuerdo en la misma línea el 15.4% restante totalmente de acuerdo.

Tabla 5

¿Conoce algún caso donde se sobrevaloró los víveres que repartió la entidad durante la pandemia Covid – 19?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	63	21,1
	En desacuerdo	57	19,1
	No opina	102	34,2
	En acuerdo	50	16,8
	Totalmente de acuerdo	26	8,7
	Total		298

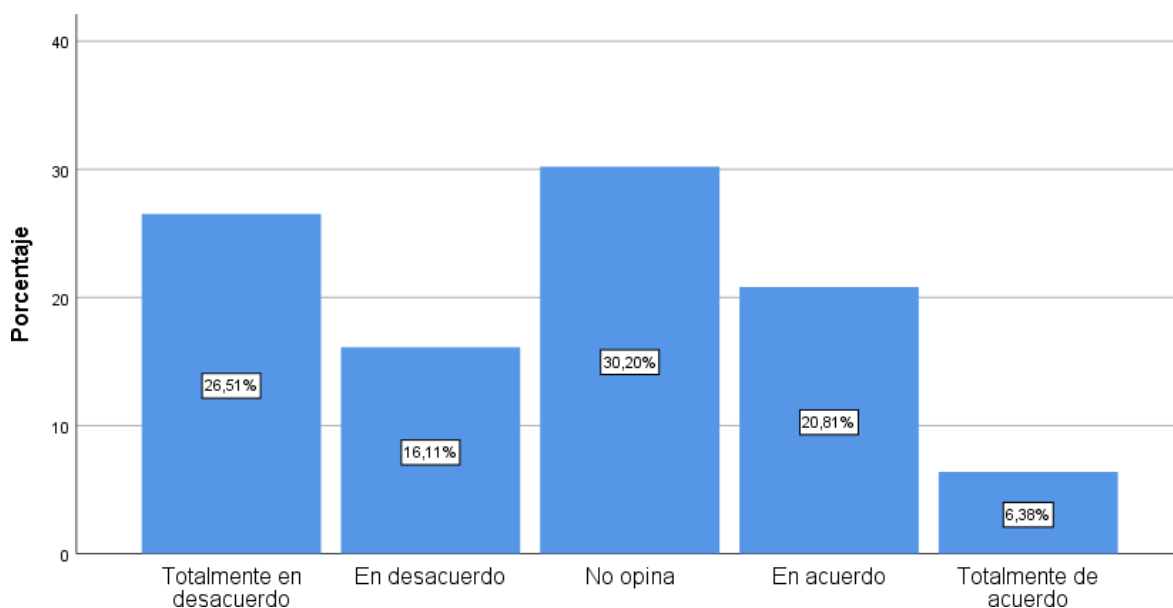


Interpretación: En la tabla y figura N° 5, se puede resolver que, del total de encuestados, el 34.2% no opina sobre si conoce algún caso donde se sobrevaloró los víveres que repartió la entidad durante la pandemia Covid – 19, el 21.1% está totalmente en desacuerdo, el 19.1% en desacuerdo, el 16.8% de acuerdo y por último el 8.7% se encuentra totalmente de acuerdo con lo investigado.

Tabla 6

¿Conoce algún caso donde se sobrevaloró el costo de las canastas en la entidad durante la pandemia Covid – 19?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	79	26,5
	En desacuerdo	48	16,1
	No opina	90	30,2
	En acuerdo	62	20,8
	Totalmente de acuerdo	19	6,4
	Total	298	100,0

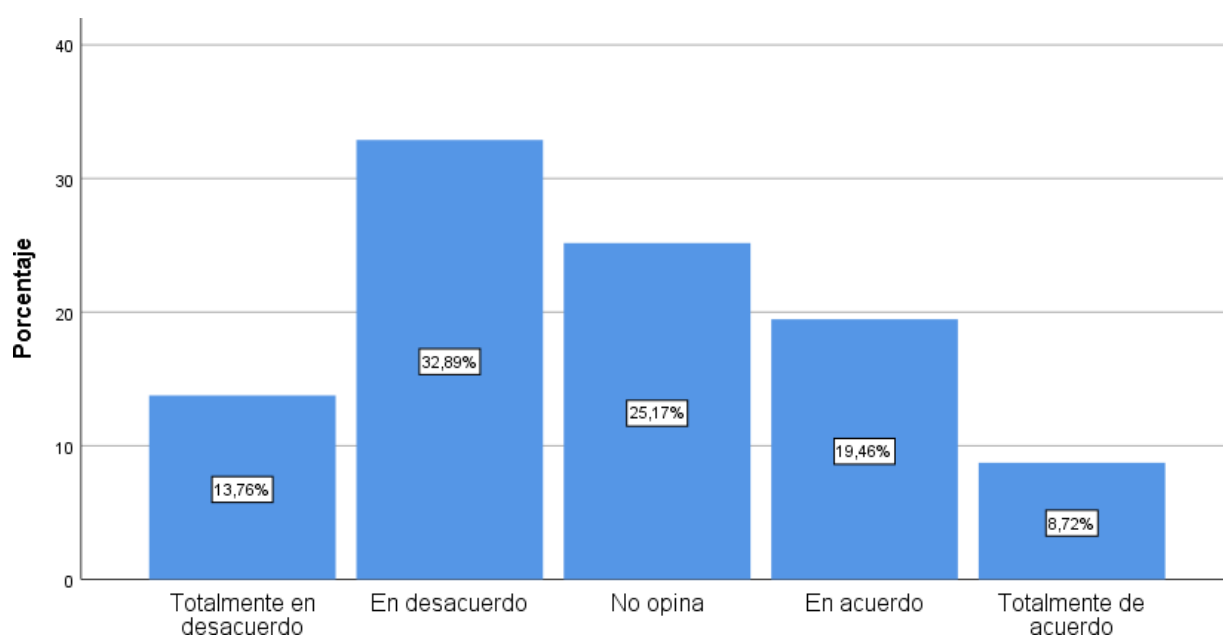


Interpretación: En la tabla y figura N° 6, se puede determinar que del total de encuestados, el 30.2% no opina sobre si conoce algún caso donde se sobrevaloró el costo de las canastas en la entidad durante la pandemia Covid – 19, seguido de un 26.5% que está totalmente en desacuerdo, el 20.8% de acuerdo, el 16.1% está en desacuerdo mientras que el 6.4% totalmente de acuerdo con la interrogante.

Tabla 7

¿Conoce algún caso donde se sobrevaloró el costo de las obras ejecutadas en la entidad durante la pandemia Covid – 19?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	41	13,8
	En desacuerdo	98	32,9
	No opina	75	25,2
	En acuerdo	58	19,5
	Totalmente de acuerdo	26	8,7
	Total	298	100,0



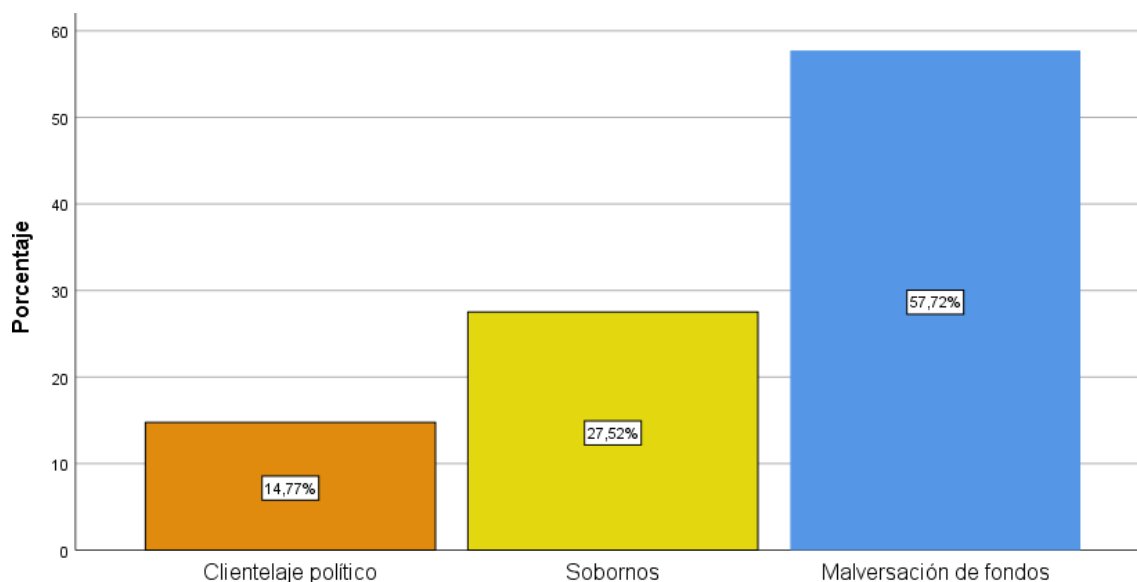
Interpretación: En la tabla y figura N° 7, se puede establecer que, del total de encuestados, el 32.9% está en desacuerdo sobre si conoce algún caso donde se sobrevaloró el costo de las obras ejecutadas en la entidad durante la pandemia Covid – 19, seguido de un 25.2% que no opina, el 19.5% se encuentra de acuerdo, el 13.8% totalmente en desacuerdo y por último el 8.7% refiere estar totalmente en desacuerdo.

Objetivo específico 2: Determinar qué tipos de corrupción se han generado en mayor medida en la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, durante la pandemia COVID-19, 2021.

Tabla 8

Tipos de corrupción

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Cientelaje político	44	14,8
	Sobornos	82	27,5
	Malversación de fondos	172	57,7
	Total	298	100,0

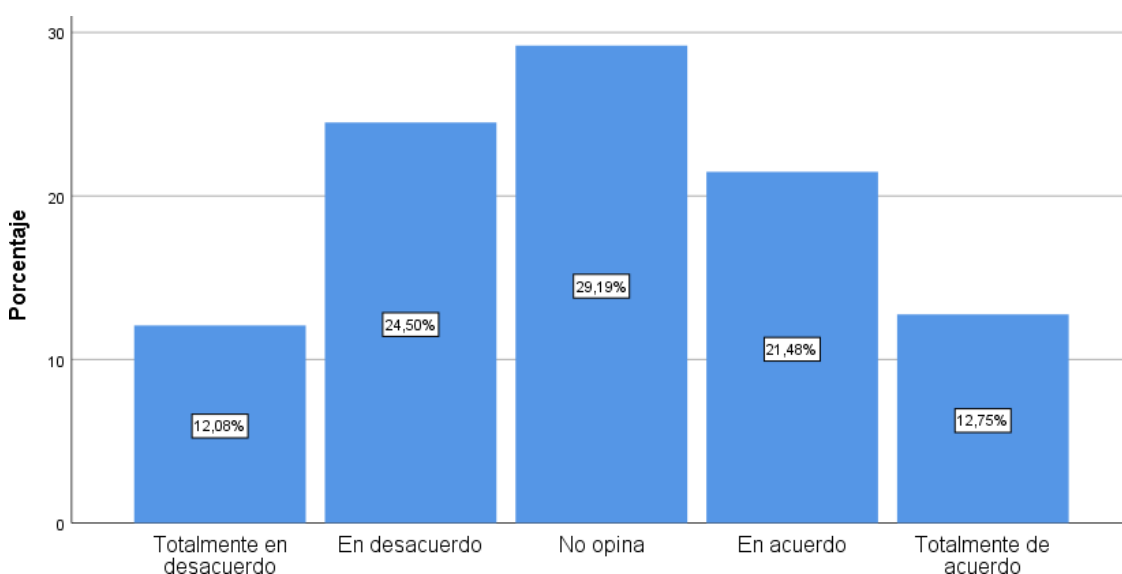


Interpretación: En la tabla y figura N° 8, se puede precisar que, del total de encuestados, el 57.7% afirma que la malversación de fondos es el tipo de corrupción que sobresalió en la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, durante la pandemia COVID-19, un 27.5% indica que fueron los sobornos y el 14.7% referenció que fue el clientelares político.

Tabla 9

¿Aprueba la gestión ejecutada por sus administrativos cuando requirió servicios o bienes durante la pandemia Covid – 19?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	36	12,1
	En desacuerdo	73	24,5
	No opina	87	29,2
	En acuerdo	64	21,5
	Totalmente de acuerdo	38	12,8
	Total		298

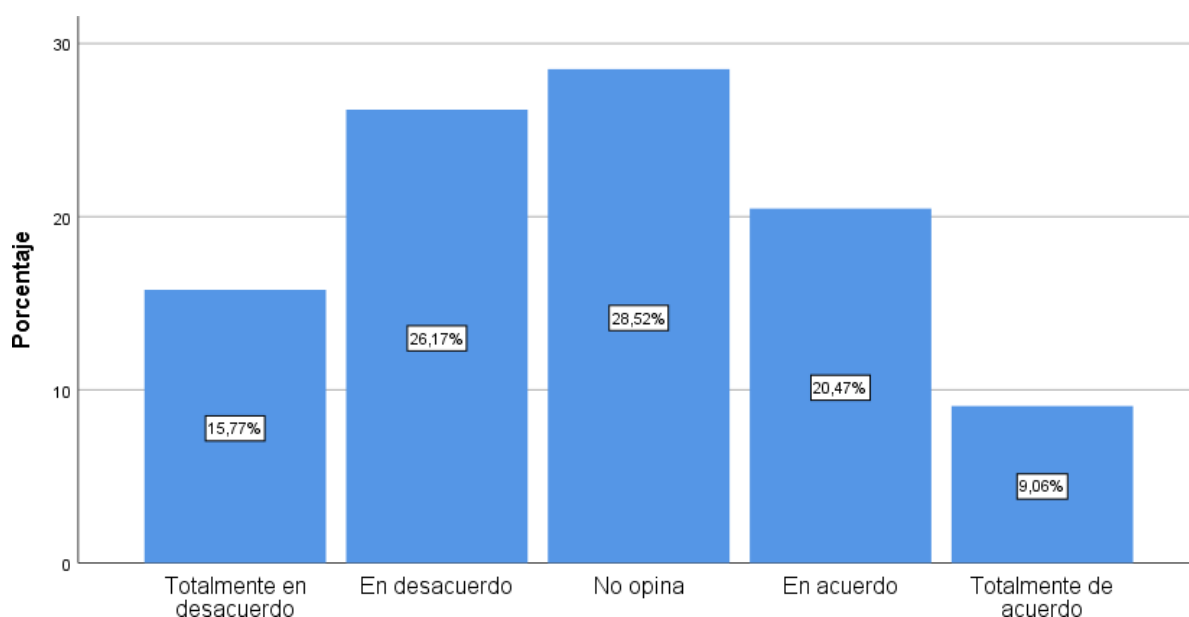


Interpretación: En la tabla y figura N° 9, se puede resolver que, del total de encuestados, el 29.2% no opina sobre si aprueba la gestión ejecutada por sus administrativos cuando requirió servicios o bienes durante la pandemia Covid – 19, el 24.5% está en desacuerdo, el 21.5% se encuentra de acuerdo, el 12.8% refiere estar totalmente de acuerdo y el 12.1% está totalmente en desacuerdo.

Tabla 10

¿A nivel general, aprueba la gestión del alcalde durante la pandemia Covid – 19?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	47	15,8
	En desacuerdo	78	26,2
	No opina	85	28,5
	En acuerdo	61	20,5
	Totalmente de acuerdo	27	9,1
	Total	298	100,0

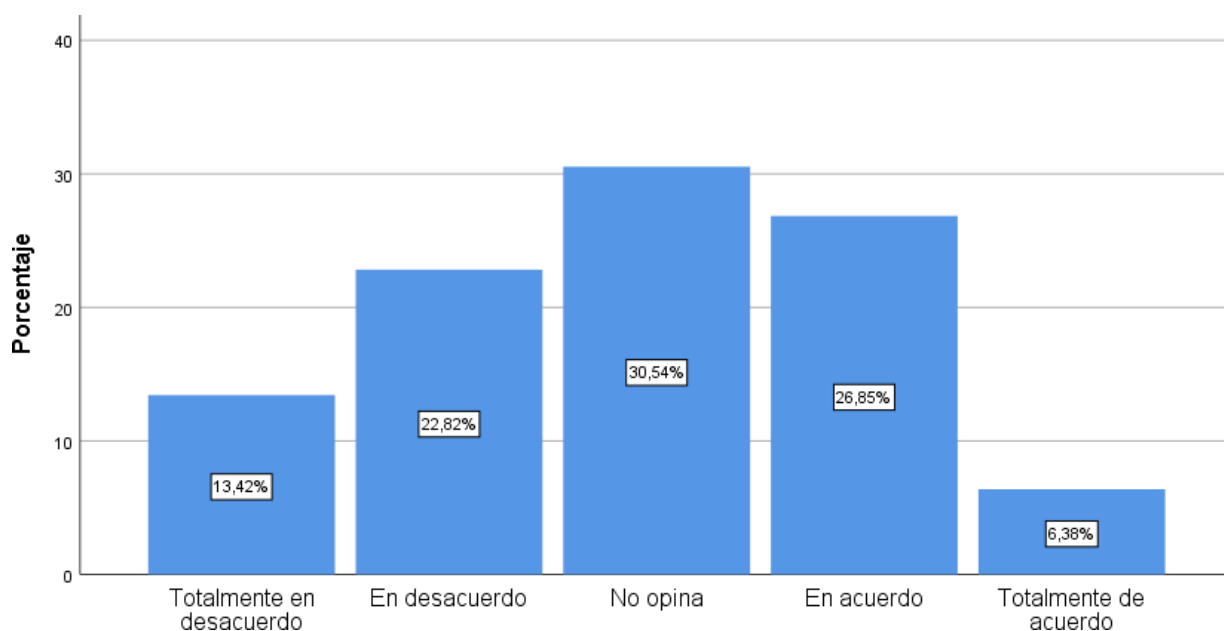


Interpretación: En la tabla y figura N° 10, se puede precisar que, del total de encuestados, el 28.5% refiere no opinar de forma general si se aprueba la gestión del alcalde durante la pandemia Covid – 19, continuo de un 26.2% que está en desacuerdo, el 20.5% se encuentra de acuerdo, a ello se suma el 15.8% que está totalmente en desacuerdo mientras que el 9.1% está totalmente de acuerdo.

Tabla 11

¿Ha legitimado alguna decisión proveniente de su alcalde durante la pandemia Covid – 19?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	40	13,4
	En desacuerdo	68	22,8
	No opina	91	30,5
	En acuerdo	80	26,8
	Totalmente de acuerdo	19	6,4
	Total	298	100,0

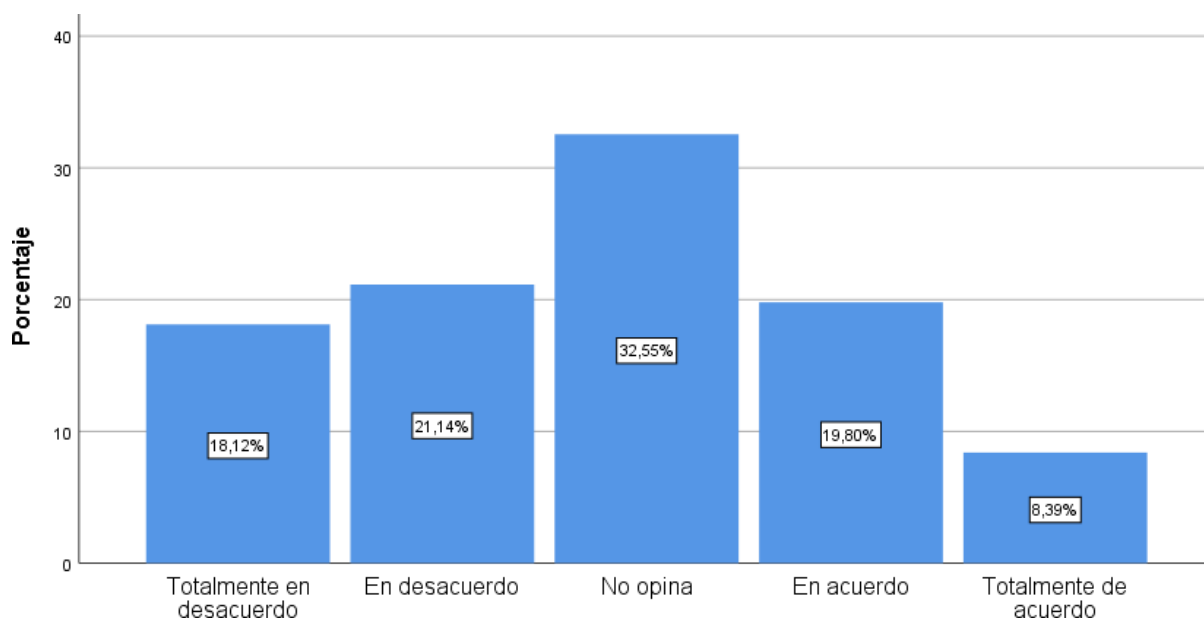


Interpretación: En la tabla y figura N° 11, se puede establecer que, del total de encuestados, el 30.5% no opina que Ha legitimado alguna decisión proveniente de su alcalde durante la pandemia Covid – 19, seguido de un 26.8% está de acuerdo, el 22.8% está en desacuerdo, el 13.4% está totalmente en desacuerdo. Por el contrario, el 6.4% se encuentra totalmente de acuerdo.

Tabla 12

¿Considera usted que el alcalde no tiene respaldo de la ciudadanía a la hora de ejecutar servicios durante la pandemia Covid – 19?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	54	18,1
	En desacuerdo	63	21,1
	No opina	97	32,6
	En acuerdo	59	19,8
	Totalmente de acuerdo	25	8,4
	Total	298	100,0

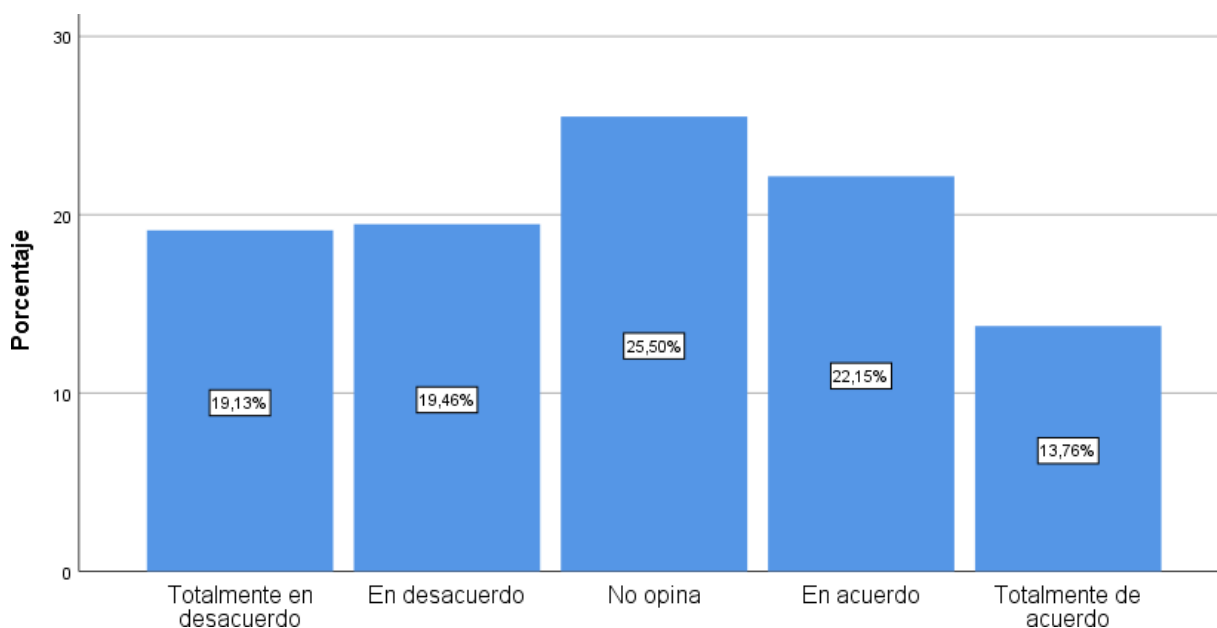


Interpretación: En la tabla y figura N° 12, se puede indicar que del total de encuestados, el 32.6% no opina sobre si considera que el alcalde no tiene respaldo de la ciudadanía a la hora de ejecutar servicios durante la pandemia Covid – 19, seguido de un 21.1% se encuentra en desacuerdo, el 19.8% de acuerdo, el 18.15 se encuentra totalmente en desacuerdo y por último el 8.45 está totalmente de acuerdo.

Tabla 13

¿Ha participado activamente en la ejecución de servicios durante la pandemia Covid – 19?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	57	19,1
	En desacuerdo	58	19,5
	No opina	76	25,5
	En acuerdo	66	22,1
	Totalmente de acuerdo	41	13,8
	Total	298	100,0

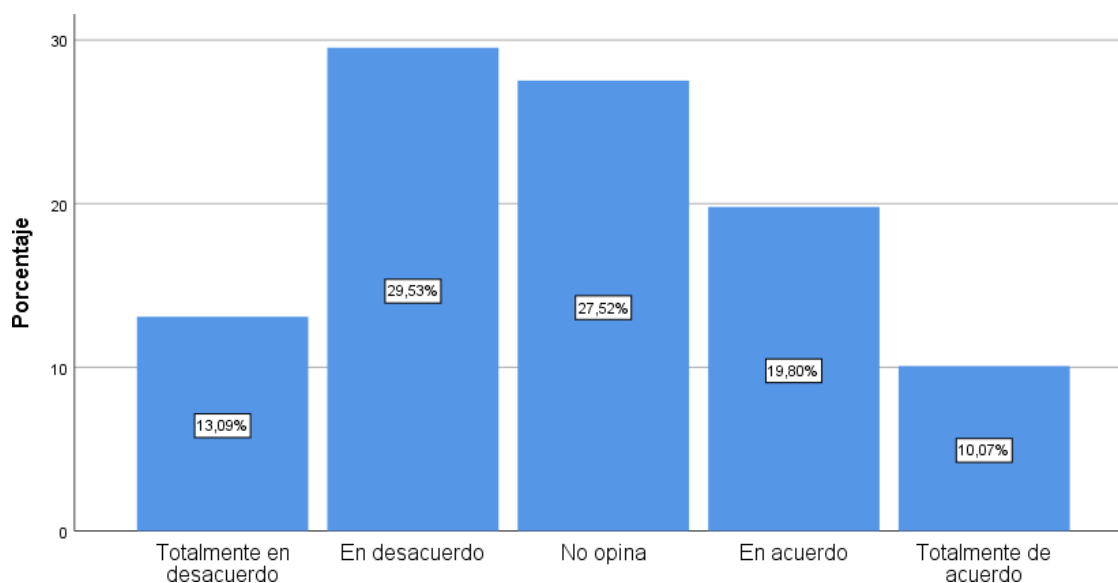


Interpretación: En la tabla y figura N° 13, se puede determinar que, del total de encuestados, el 25.5% no opina sobre si ha participado activamente en la ejecución de servicios durante la pandemia covid-19, el 22.1% se encuentra de acuerdo, seguido de un 19.5% en desacuerdo, el 19.1% está totalmente en desacuerdo y por el contrario el 13.8% refiere estar totalmente de acuerdo con lo investigado.

Tabla 14

¿Ha participado en algún mecanismo de control para vigilar la ejecución de recursos durante la pandemia Covid – 19?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	39	13,1
	En desacuerdo	88	29,5
	No opina	82	27,5
	En acuerdo	59	19,8
	Totalmente de acuerdo	30	10,1
	Total		298

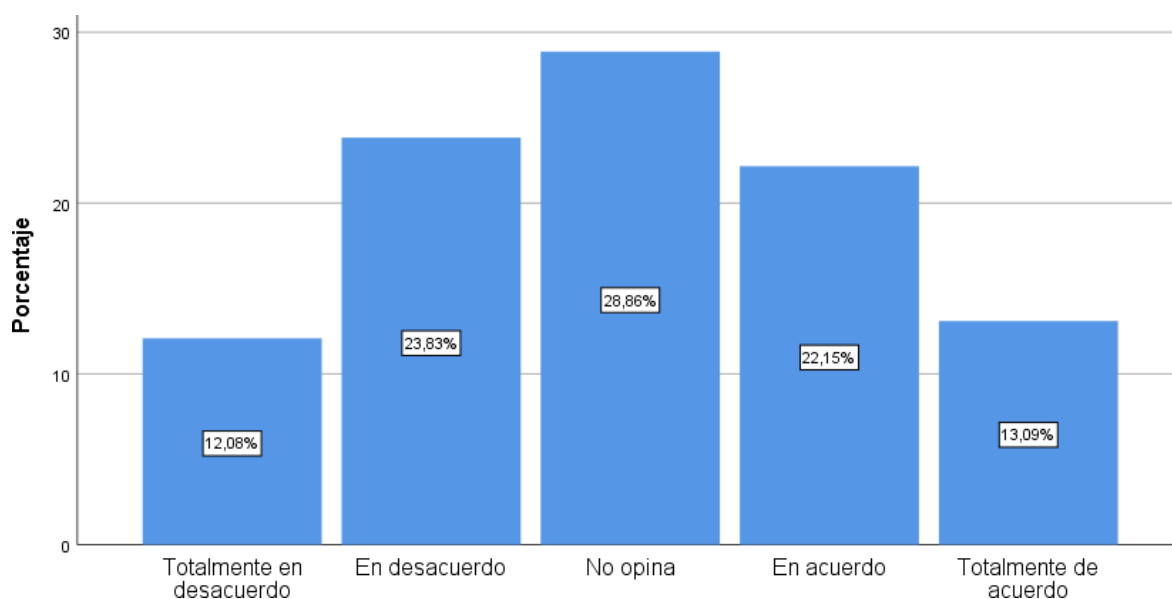


Interpretación: En la tabla y figura N° 14, se puede resolver que del total de encuestados, el 29.5% refiere estar en desacuerdo que ha participado en algún mecanismo de control para vigilar la ejecución de recursos durante la pandemia Covid – 19, el 27.5% no opina sobre la pregunta, el 19.8% se encuentra de acuerdo, mientras que el 13.1% refiere totalmente en desacuerdo en contraste a ello un 10.1% totalmente de acuerdo.

Tabla 15

¿Tiende a evaluar constantemente la ejecución de obras durante la pandemia Covid – 19?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	36	12,1
	En desacuerdo	71	23,8
	No opina	86	28,9
	En acuerdo	66	22,1
	Totalmente de acuerdo	39	13,1
	Total	298	100,0

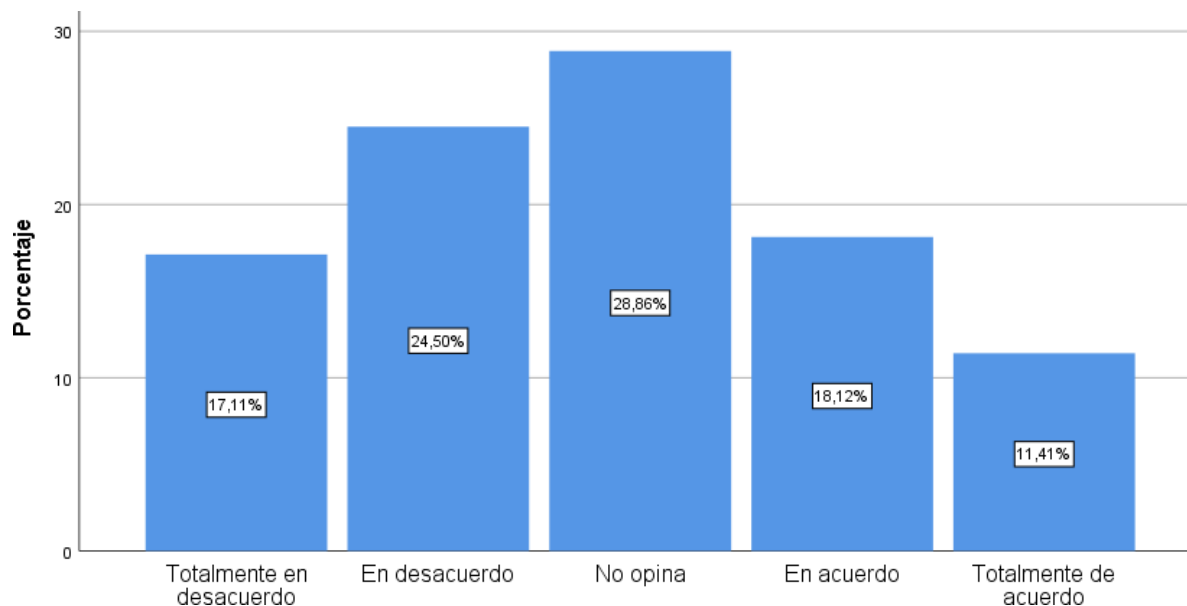


Interpretación: En la tabla y figura N° 15, se puede señalar que del total de encuestados, el 28.9% no opina si tiende a evaluar constantemente la ejecución de obras durante la pandemia Covid – 19, el 23.8% se encuentra en desacuerdo, por el contrario el 22.1% de acuerdo, el 13.1% totalmente de acuerdo y por último el 12.1% totalmente en desacuerdo.

Tabla 16

¿Tiende a evaluar la gestión de su alcalde en el último año de periodo durante la pandemia Covid – 19?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	51	17,1
	En desacuerdo	73	24,5
	No opina	86	28,9
	En acuerdo	54	18,1
	Totalmente de acuerdo	34	11,4
	Total	298	100,0



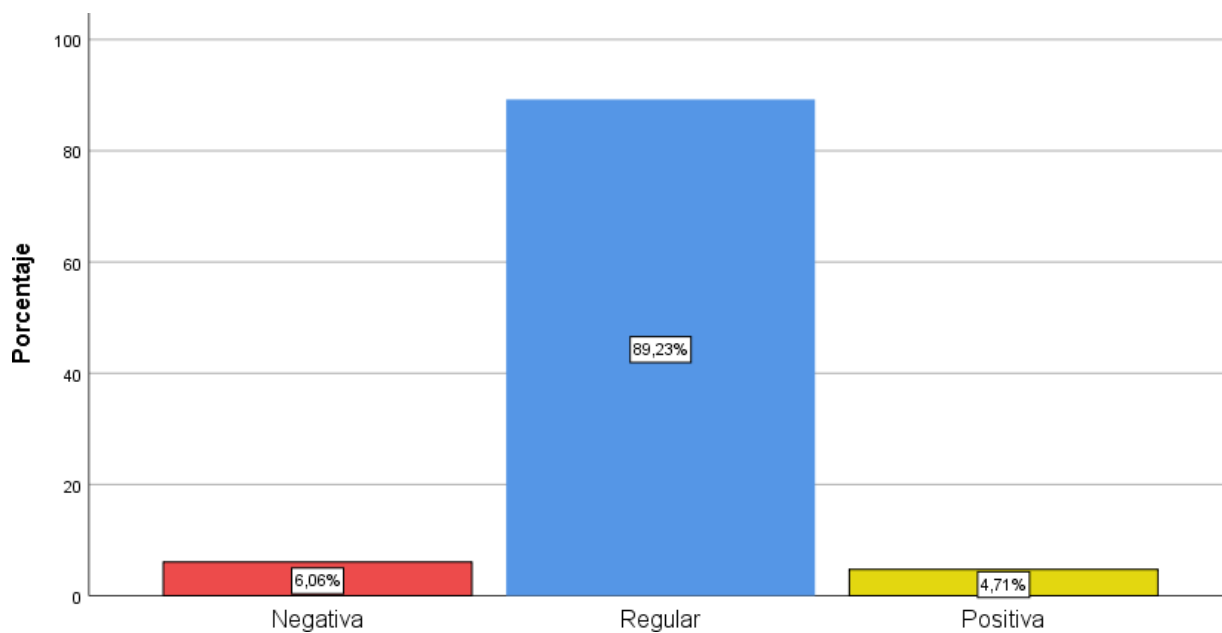
Interpretación: En la tabla y figura N° 16, se puede indicar que, del total de encuestados, el 28.9% no opina si tiende a evaluar la gestión de su alcalde en el último año de periodo durante la pandemia Covid – 19, seguido de un 24.5% que se encuentra en desacuerdo, el 18.1% indica estar de acuerdo, el 17.1% totalmente en desacuerdo mientras que el 11.4% indica totalmente de acuerdo con lo planteado.

Objetivo específico 3: Analizar la percepción social sobre la gestión administrativa en la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, durante la pandemia COVID-19, 2021

Tabla 17

percepción social sobre la gestión administrativa

		<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>
Válido	Negativa	18	6,0
	Regular	266	88,9
	Positiva	14	4,7
<u>Total</u>		<u>298</u>	<u>100,0</u>



Interpretación: En la tabla y figura N° 17, se puede determinar que del total de encuestados, el 88.9% refiere que la percepción sobre la gestión administrativa en la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, durante la pandemia COVID-19 fue regular, el 6% indica que fue negativa y el 4.7% refiere que es positiva.

Objetivo específico 4: Diseñar estrategias para mejorar el control social para afrontar los casos de corrupción en la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, durante la pandemia COVID-19, 2021.

Estrategia	Acción
Promover la transparencia	Establecer políticas y prácticas que garanticen la transparencia en todas las actividades y decisiones municipales. Esto incluye la publicación de información relevante, como presupuestos, contratos y decisiones administrativas, de manera accesible para la ciudadanía.
Fomentar la participación ciudadana	Crear mecanismos y plataformas que permitan la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones municipales. Esto puede incluir audiencias públicas, consultas ciudadanas, consejos municipales y comités de vigilancia ciudadana.
Fortalecer la rendición de cuentas	Establecer mecanismos robustos de rendición de cuentas que aseguren que los funcionarios municipales respondan por sus acciones y decisiones. Esto puede

	<p>incluir auditorías externas, comisiones de ética, sistemas de denuncia anónima y sanciones claras por malas prácticas.</p>
<p>Capacitar a los empleados municipales</p>	<p>Proporcionar formación continua sobre ética, integridad y prevención de la corrupción a todos los empleados municipales. Esto puede incluir talleres, seminarios y programas de educación sobre normas y valores éticos.</p>
<p>Implementar controles internos efectivos</p>	<p>Establecer procesos y procedimientos internos sólidos para prevenir, detectar y corregir casos de corrupción. Esto puede incluir la separación de funciones, la revisión de procesos de contratación y la supervisión adecuada de las actividades financieras.</p>
<p>Fomentar una cultura de integridad</p>	<p>Promover una cultura organizacional que valore la honestidad, la ética y la integridad en todos los niveles de la municipalidad. Esto puede lograrse mediante la comunicación efectiva, el ejemplo de liderazgo y el reconocimiento de comportamientos éticos.</p>

<p>Colaborar con la sociedad civil y los medios de comunicación:</p>	<p>Establecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación para fortalecer la vigilancia y el escrutinio público sobre las actividades municipales. Esto puede ayudar a exponer y prevenir casos de corrupción.</p>
<p>Implementar tecnología y sistemas de información:</p>	<p>Utilizar tecnología innovadora y sistemas de información para mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión municipal. Esto puede incluir sistemas de gestión financiera, plataformas de gobierno electrónico y herramientas de seguimiento y monitoreo de proyectos.</p>

Objetivo general: Determinar el impacto de la corrupción en la gestión administrativa de la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, durante la pandemia COVID-19, 2021

Tabla 18 Impacto de la corrupción en la gestión administrativa

			Corrupción	Gestión administrativa
Rho de Spearman	Corrupción	Coefficiente de correlación	1,000	,715**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	298	297
	Gestión administrativa	Coefficiente de correlación	,715**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	297	297

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: En la tabla N° 18, se puede determinar que existe un impacto directo y significativo de la corrupción en la gestión administrativa de la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, durante la pandemia COVID-19 del año 2021, ello a consecuencia de los resultados de la asociación $r=0.715$, calificada como positiva.

DISCUSIÓN

Referente al objetivo general, se pudo corroborar que durante la pandemia COVID-19 del año 2021, claramente un impacto directo y sustancial de la corrupción en la gestión administrativa de la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, ello se deduce de los resultados obtenidos de la asociación, que muestran una correlación positiva bastante significativa con un coeficiente de correlación de $r=0.715$.

Estos hallazgos tienen una asociación con el estudio de Gatti (2021) quien tuvo como conclusión principal que se han exigido una relación significativa entre la corrupción y la afectación de los derechos humanos de las víctimas que han tenido la enfermedad del COVID-19, ya que los diversos actos en beneficio propio y la malversación de los fondos para atender a los pacientes, vulneraron su derecho a la vida y a la salud, obteniendo un marco negativo y de preocupación en el país en estudio.

De la misma manera se tuvo una coherencia con el análisis de Bobbio (2019) quien concluyó que existe un nivel de relación significativa entre las variables de estudio, específicamente de $r = 0,732$ según el resultado del coeficiente R_o Spearman, de la misma manera se corrobora que existe un 80% de encuestados que testifica que, en cada entrada del poder político, se reparten los puestos laborales entre los que apoyaron a la campaña política, del mismo modo que no se están desarrollando de manera apropiada los mecanismos para combatir este mal social y administrativo.

Referente al objetivo específico 1, se observa que la corrupción en el ámbito político ocasiona inestabilidad en el funcionamiento democrático, así como una pérdida de confianza de la ciudadanía hacia las instituciones políticas. Esta falta de legitimidad conlleva a situaciones conflictivas, ya que implica que los representantes políticos se beneficien de manera personal del manejo de los recursos públicos, así como del abuso en la toma de decisiones.

Estos hallazgos se asocian con el estudio de Tuesta (2020) quien concluyó que existen consecuencias producidas por la corrupción, en las cuales destacan: pérdida de legitimidad, afectación a la democracia, poca participación del ciudadano y perjuicio del desarrollo local de algunos contextos en el Perú.

De la misma forma con el estudio de Zapata (2018) quien pudo concluir que la corrupción es un fenómeno muy común en los entes gubernamentales, así mismo ha generado significativas relaciones con la gestión que se realiza en una entidad local y la opinión propia del ciudadano, lo cual llega a tener resultados como el desapego social por parte de la ciudadanía, el desinterés por participar en la construcción de políticas públicas, el indebido control social a nivel general, el abandono total en las poblaciones vulnerables, insatisfacción de demandas sociales y la pérdida de ilegitimidad a nivel general, lo que ocasiona un quiebre democrático.

Según el objetivo específico 2, se puede señalar que, del conjunto de participantes encuestados, el 57.7% indicó que la malversación de fondos fue el tipo de corrupción que se destacó principalmente en la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz durante la pandemia COVID-19. Por otro lado, un 27.5%

de los encuestados mencionó que fueron los sobornos, mientras que un 14.7% hizo referencia al clientelismo político como otro aspecto relevante en este contexto.

Estos hallazgos se relacionan con el estudio de Hoyos y Kairuz (2020) quien tuvo como resultado que el nivel de la corrupción en Ecuador ha ido en aumento significativo en un 43% durante la emergencia de la COVID-19, de la misma manera se han evidenciado en mayor medida en las contrataciones públicas que se han realizado, en las donaciones de los bonos económicos y la malversación de gastos innecesarios de los recursos en utensilios de salubridad.

Por último, en base al objetivo 3, se puede determinar que, del total de encuestados, el 88.9% refiere que la percepción sobre la gestión administrativa en la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, durante la pandemia COVID-19 fue regular, el 6% indica que fue negativa y el 4.7% refiere que es positiva.

Estos resultados se asocian con el estudio de Peraza (2021) quien tuvo como principal resultado que la corrupción ha sido uno de los factores que ha limitado el desarrollo de una correcta gobernanza en distintos estados de América Latina, específicamente en Argentina, donde se ha detallado que durante la pandemia de la COVID-19, se ha evidenciado actos penales contra las conductas de las autoridades políticas, lo cual ha debilitado en todo sentido el sistema democrático, es decir, se ha generado la pérdida de legitimidad y credibilidad en las acciones públicas, lo que conlleva a que el ciudadano se aleje totalmente de los asuntos públicos de su localidad.

CONCLUSIONES

Primera: Según el objetivo general, durante la pandemia COVID-19 del año 2021, se pudo verificar un impacto directo y notable de la corrupción en la gestión administrativa de la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz. Esta conclusión se basa en los resultados obtenidos de la asociación, los cuales revelan una correlación positiva bastante relevante con un coeficiente de correlación de $r=0.715$.

Segunda: Según el primer objetivo, la corrupción política genera inestabilidad en la democracia y erosiona la confianza ciudadana en las instituciones políticas. Esto provoca conflictos al permitir que los políticos se beneficien personalmente del uso indebido de los recursos públicos y tomen decisiones abusivas.

Tercera: Según el segundo objetivo, Del grupo encuestado, el 57.7% identificó la malversación de fondos como la forma predominante de corrupción en la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz durante la pandemia COVID-19. Asimismo, el 27.5% de los encuestados mencionó los sobornos, y un 14.7% hizo alusión al clientelismo político como otro aspecto relevante.

Cuarta: Según el tercer objetivo, del total de encuestados, el 88.9% opinó que la gestión administrativa en la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz durante la pandemia COVID-19 fue percibida como regular, mientras que un 6% la consideró negativa y un 4.7% la calificó como positiva.

Quinta: Tras el análisis del estudio y de las fuentes consultadas, no se encontró estrategias para limitar la corrupción en la gestión administrativa de los gobiernos locales del Perú.

RECOMENDACIONES

Primera: Se recomienda reforzar los mecanismos de control interno y externo, como las contralorías, para supervisar y fiscalizar el uso adecuado de los recursos públicos.

Segunda: Se recomienda a las autoridades y los interesados en el tema, crear plataformas en línea dedicadas a la difusión de información, recursos y herramientas relacionadas con la lucha contra la corrupción en los gobiernos locales. Estas plataformas pueden incluir manuales, guías, estudios de caso, videos educativos y otros materiales que ayuden a promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

Tercera: Se recomienda a las autoridades municipales, mejorar y actualizar la legislación anticorrupción, estableciendo normas claras y sanciones efectivas para los funcionarios públicos que incurran en actos de corrupción. Esto incluye la aplicación rigurosa de leyes existentes y la creación de nuevas normativas que endurezcan las penas y aumenten la probabilidad de ser detectados y castigados.

Cuarta: Se recomienda a las autoridades locales, impulsar una cultura organizacional basada en principios éticos y valores de integridad en la gestión pública. Esto implica desarrollar programas de formación y capacitación para funcionarios y empleados municipales sobre temas como ética, prevención de la corrupción, y el cumplimiento de normas y estándares de conducta profesional.

Quinta: Se recomienda al todo tipo de autoridad, organizar campañas de sensibilización y educación ciudadana sobre los riesgos y consecuencias de la corrupción,

así como sobre las estrategias para combatirla. Estas campañas pueden incluir la distribución de material informativo, la realización de charlas y talleres en comunidades locales, y la difusión de mensajes en medios de comunicación tradicionales y digitales.

BIBLIOGRAFÍA

- Barrios, L. (2020). Control de la Gestión Pública después de la pandemia. Un enfoque global de la auditoría postcovid. [artículo científico]. *AUDITORÍA Y GESTIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS*. <https://asoex.es/wp-content/uploads/2021/05/Revista-Auditoria-Publica-n%C2%BA-77-pag-58-a-71.pdf>.
- Bemúdez, M. (2021). Políticas públicas pandemia y corrupción el caso vacunagate en Perú. *Revistas Dereitos sociales*. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/66167671/pen_2021_N09_Art_UNIFAFIBE_Polilticas_publicas_pandemia_y_corrupcion_el_caso_vacunagate_en_Peru_-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1631814691&Signature=DS8r~XSko3rble~lrvNKH89ylPZlbZk.
- Bobbio, E. (2019). *Los mecanismos para la institucionalidad y su relación con la corrupción en la Municipalidad de San Miguel, 2018. [tesis de pregrado]*. Universidad Privada Norbert Wiener. <http://renatiqa.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/1713105>.
- Gatti, F. (2021). Corrupción política y derechos humanos en escenarios de emergencia. Interpelaciones para afrontar con integridad la pandemia de COVID-19. [artículo científico]. *Universidad Nacional de Rosario*. <https://camjol.info/index.php/cuadernojurypol/article/view/11147>.
- Goicochea, J. (2020). *La corrupción de los funcionarios públicos en tiempos del coronavirus. [artículo científico]*. Universidad San Ignacio de Loyola. <https://revistas.unife.edu.pe/index.php/lumen/article/view/2286>.
- Hoyos, D., & Kairuz, A. (2020). Corrupción en tiempos de COVID-19: Una perspectiva desde la contratación pública en el Ecuador. [artículo científico]. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas*. <https://pdfs.semanticscholar.org/2e0b/5cdc461701dadfa27b187a5cdbd5fdca0e26.pdf>.
- Karen, A. (2021). Corrupción en el Perú y su incremento en el marco de la emergencia sanitaria del COVID-19. *Economía Y Negocios*, 12(1), 13-24. Recuperado a

partir de <http://congresoturismo.ute.edu.ec/index.php/economia-y-negocios/article/view/903>.

- Marriner, K., & Becerra, L. (2020). Acciones de respuesta ante el Covid-19 en Brasil y Colombia: ¿Ayuda para quién?. [artículo científico]. *Revista de Análisis Jurídico y Político*. Vol. 2 Núm. 4 (2020). <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/analisis/article/view/4240>.
- Ojeda, I., & Campos, F. (2021). Estallido Social y COVID-19 en Chile: Reconstruir la política pública y la institucionalidad desde la porosidad y la resonancia. *Espacio Abierto*, vol. 29, núm. 4, 2020, Octubre-, pp. 196-208. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/122/12265803015/12265803015.pdf>.
- Palacios, P. (2020). *Los principios de la contratación estatal frente a la corrupción durante la pandemia del covid-19*. [tesis de pregrado]. Universidad de Lima. <https://repository.usc.edu.co/bitstream/handle/20.500.12421/5182/LOS%20PRINCIPIOS%20DE%20LA%20CONTRATACION%20CC%28N.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Patrón, J. (2021). La inoculación de la corrupción en tiempos de pandemia COVID 19. *Revista Tecnológica Ciencia Y Educación Edwards Deming*, 5(2), 40-54. <https://doi.org/10.37957/ed.v5i2.79>.
- Peraza, M. (2021). Gobernanza y pandemia: Perspectivas y desafíos para los gobiernos de América Latina y el Caribe. [artículo científico]. Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Miguel-Peraza/publication/348480908_Gobernanza_y_pandemia_Perspectivas_y_desafios_para_los_gobiernos_de_America_Latina_y_el_Caribe/links/6000b2f7299bf1408895a0ad/Gobernanza-y-pandemia-Perspectivas-y-desaf.
- Ríos, J. (2020). Una Aproximación (Geo)Politológica A La Crisis De La Covid-19 En América Latina. *Journal of Latin American Geography*. Volume 19, Number 3, July 2020. <https://muse.jhu.edu/article/760939>.
- Tamayo, E., & Tamayo, U. (2002). *El proceso de la Investigación Científica*. NORIEGA EDITORES.

- Tuesta, J. (2020). *Los delitos contra la administración pública y sus consecuencias en legitimidad del gobierno en Bagua. [tesis de pregrado]*. Universidad Señor de Sipán.<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/8049>.
- Zapata, L. (2018). *La corrupción y su impacto negativo en la gestión pública y en la percepción ciudadana del Perú período 2015-2016. [tesis de pregrado]*. Universidad Privada San Juan Bautista.
<http://renatiqa.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/1674168>.

Anexo 1: Cuestionarios

No	Ítems	Totalmente en desacuerdo (1)	En desacuerdo (2)	No opina (3)	En acuerdo (4)	Totalmente de acuerdo (5)
	Recepción					
1	¿Considera Ud. que existió el ingreso del personal administrativo recomendado por terceros para laborar en entidad durante la pandemia Covid – 19?					
2	¿Considera ud que hubo corrupción en la selección del personal como en la selección de empresa para gestionar servicios en entidad durante la pandemia Covid – 19?					
3	¿Conoce algún caso de soborno que los funcionarios han sugerido en la entidad durante la pandemia Covid – 19?					
4	¿Conoce alguna solicitud con intenciones de requerir dinero para gestionar su servicio de manera eficaz en la entidad durante la pandemia Covid – 19?					
5	¿Conoce algún caso donde se sobrevaloró los víveres que repartió la entidad durante la pandemia Covid – 19?					
6	¿Conoce algún caso donde se sobrevaloró el costo de las canastas en la entidad durante la pandemia Covid – 19?					

7	¿Conoce algún caso donde se sobrevaloró el costo de las obras ejecutadas en la entidad durante la pandemia Covid – 19?					
---	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

No	Ítems	Totalmente en desacuerdo (1)	En desacuerdo (2)	No opina (3)	En acuerdo (4)	Totalmente de acuerdo (5)
	Recepción					
1	¿Aprueba la gestión ejecutada por sus administrativos cuando requirió servicios o bienes durante la pandemia Covid – 19?					
2	¿A nivel general, aprueba la gestión del alcalde durante la pandemia Covid – 19?					
3	¿Ha legitimado alguna decisión proveniente de su alcalde durante la pandemia Covid – 19?					
4	¿Considera usted que el alcalde no tiene respaldo de la ciudadanía a la hora de ejecutar servicios durante la pandemia Covid – 19?					
5	¿Ha participado activamente en la ejecución de servicios durante la pandemia Covid – 19?					

6	¿Ha participado en algún mecanismo de control para vigilar la ejecución de recursos durante la pandemia Covid – 19?					
7	¿Tiende a evaluar constantemente la ejecución de obras durante la pandemia Covid – 19?					
8	¿Tiende a evaluar la gestión de su alcalde en el último año de periodo durante la pandemia Covid – 19?					